

SESIÓN ORDINARIA N°1213
MARTES 15 DE ABRIL DE 2025

En Las Condes, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°1213 del Concejo Municipal de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidida por la alcaldesa Sra. Catalina San Martin, con la presencia de los siguientes concejales, señores: Catalina Ugarte Millán, Manuel Melero Abaroa, Francesca Gorrini Tesser, Pamela Hödar Alba, Richard Kouyoumdjian Inglis, Cristobal de la Maza López, Leonardo Prat Fernández, Guillermo Ureta Larrain y Nayati Mahmoud Contreras.

El concejal Luis Hadad no asiste a la sesión, por encontrarse con reposo.

Asisten los siguientes funcionarios del municipio, corporaciones, fundaciones y de la sociedad civil, señores: Najel Klein, Administradora Municipal; María Garcés Marques, Secretaria de Planificación; Ignacio Gil, Jefe de Gabinete; Alicia de la Cruz, Directora Jurídica; Christian Bolivar, Director de Seguridad; Roman Pino, Director (s) de Control; Bernardita Undurraga, ex Directora de Educación; Edna Pizarro, Directora de Salud; María Ester Silva, Directora de Educación; Ramón Santos Director (s) de Administración y Finanzas; Rocio Crisosto, Directora de Obras; Juan Pablo Garrido, Director (s) de Tránsito y Transporte Público; Carmen Oisel, Directora (s) de Infraestructura; Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones; Carolina Contreras, Directora de Desarrollo Comunitario; Antonio Gutierrez, Vicepresidente del COSOC; Paula Navarrete, Jefa de Recursos Humanos y Jorge Vergara, Secretario Municipal.

CUENTA DE LA ALCALDESA

La Alcaldesa, señala que antes de iniciar con la orden del día, tiene algunos temas que le gustaría ver en la cuenta de la alcaldesa, por lo que solicita a Constanza Marante que dé cuenta de las donaciones realizadas a las comunas afectadas por los incendios.

A) DONACIONES A OTRAS COMUNAS

Constanza Marante, informa que la entrega que se realizó la semana pasada, correspondiente a las ayudas aprobadas durante el mes de marzo, para las comunas de la región de la Araucanía: Nueva Imperial; Perquenco; Galvarino; Ercilla y Purén. La emergencia aún se mantiene en estas comunas, especialmente en los sectores más rurales, aún hay ayudas que no han llegado. Se perdieron miles de metros lineales de cercos, una importante cantidad de forraje destinado a la alimentación de ganado mayor y menor, pastizales, plantaciones, entre otros, lo que afectó directamente en la producción y sustento de las familias afectadas.

Los Municipios, a través de sus programas sociales, están apoyando a sus vecinos, dentro de las posibilidades que sus recursos les permiten, pero, aun así, queda una población que no alcanza a recibir ayuda, razón por la cual, solicitaron nuestro apoyo.

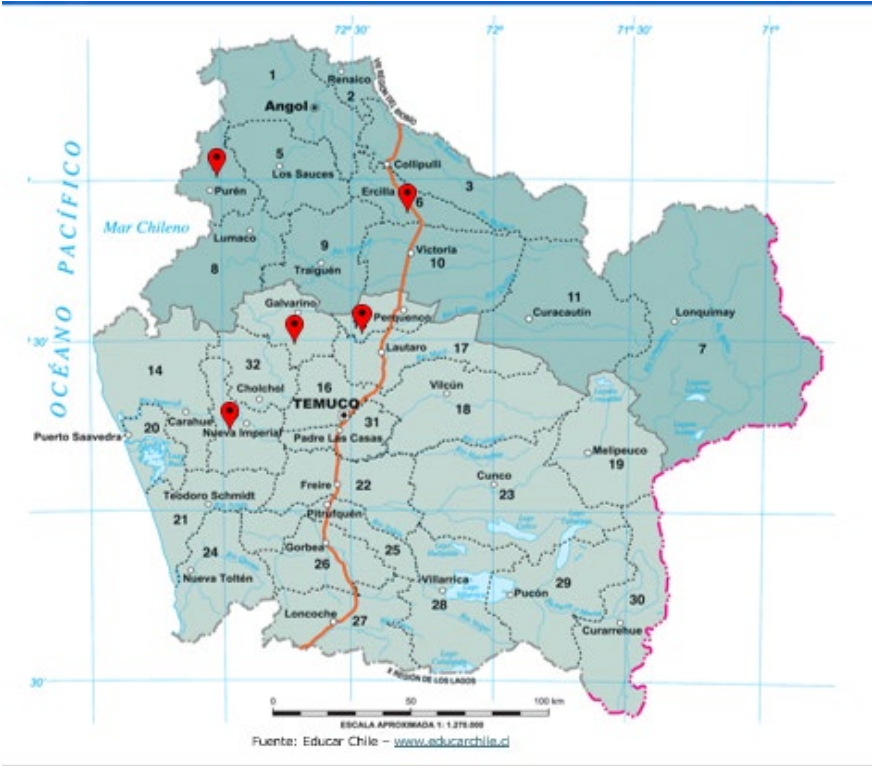
Los funcionarios asistieron con la ayuda fueron Héctor Luengo, Dirección de Operaciones y Constanza Marante, Administrador Municipal.

La ayuda con que concurrió la municipalidad en apoyo de las comunas afectadas es la siguiente:

Cantidad	Descripción
1.000	POLINES DE MADERA IMPREGNADA DE 3" A 4"
10	ESTANQUES PARA AGUA DE 2.400 LTS. CADA UNO
50	MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO 1,8MTS.X25 MTS.
100	CAJAS DE ALIMENTOS

Muestra en pantalla el mapa donde aparecen destacadas las comunas a las cuales se les entregó ayuda.

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



También muestra algunas fotos de las comunas visitadas.

NUEVA IMPERIAL

En estas fotos se puede ver la magnitud de la devastación causada por el fuego en Nueva Imperial.



En las siguientes fotos se aprecia la entrega de la ayuda enviada por el municipio; los polines de madera, los estanques, las cajas de alimentos y las mallas.



Estar en terreno y estar con las comunidades que fueron afectadas, ver las casas, que quedaron a centímetros de ser consumidas por el fuego, es ver un milagro.

En las fotos también se muestra como se fue descargando la ayuda para los vecinos.

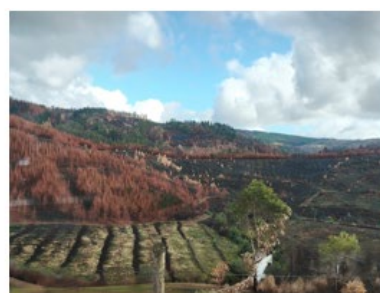
Los alcaldes de Nueva Imperial, Perquenco, Galvarino, Ercilla y Purén, los llevaron a conocer la realidad de sus comunas y los atractivos turísticos de cada una de ellas.



Al igual que en Nueva imperial, aquí también se entregó la ayuda y como se aprecia en las fotos, las comunidades las recibieron con mucha gratitud, por el apoyo en esta emergencia; señalando que toda ayuda era bien recibida.

También se llevaron algunos presentes para hacer entrega a los Alcaldes de las comunas afectadas, tales como: Libro de Las Condes y algunos souvenirs, lo que les dio mucha alegría por la atención.

GALVARINO





En la foto de en medio, se muestra la Escuela Unidocente de Galvarino, cuyo profesor tiene 3 o 4 alumnos, a quienes se ha dedicado a impartir la educación. Estos niños viven muy distantes de la zona donde está ubicada la Escuela, por lo que la Municipalidad se encarga de trasladarlos para que puedan asistir a ella, donde no solo reciben la educación, sino también la alimentación (desayuno, almuerzo y once).

ERCILLA



PURÉN





Lo único que le resta decir es que trae los agradecimientos de toda la comunidad, que fue muy emocionante estar con ellos, ver como agradecen los vecinos, no solo por la ayuda, sino que, por estar presentes en el lugar, los Alcaldes también estaban muy agradecidos, por estar allí, preocupados de recibir a los camiones, de entregar las donaciones como corresponde y la preocupación por ellos y no solo enviar la ayuda.

La Alcaldesa agradece la presentación, señalando que es una hermosa labor la que desempeñaron Constanza Marante y Hector Luengo, indicando que lo que ellos hicieron no solo era llevar el nombre de la municipalidad de Las Condes, de todos los vecinos, sino, ir en compañía y ayuda de personas que lo están pasando tremendamente mal, quiere agradecer también al Concejo Municipal de Las Condes, porque sin su aprobación, esto no habría sido posible; comenta que le conmueven las palabras de Constanza e imagina lo fuerte que debe haber sido estar allí, que cuando ve esa escuelita, dan ganas de hacer mucho más, y que ojala se pueda ayudar en capacidades a otros municipios, piensa que ahí está el desafío.

B) ARREGLOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA COMUNA

La Alcaldesa da la palabra al Director de Operaciones, para que exponga a los respecto de los arreglos que se están realizando en la comuna.

Juan Ignacio Jaramillo, expone que, a través de la Dirección de Operaciones, abarca a todas las unidades operativas, elaboraran una estrategia para tratar de recuperar el espacio público, obviamente concentrando los esfuerzos, inicia diciendo que la comuna tiene 4700 hectáreas urbanas y que básicamente lo que se quiere es evitar todo tipo de falta de mantención “eventos” en la vía pública, lo que afecta la imagen de la municipalidad, demostrando algún grado de preocupación. Esta comuna tiene mucha circulación de población flotante, duplicamos la cantidad de habitantes; Las Condes tiene 300.000 habitantes y puede llegar a 700.000 y hasta 1.000.000 dependiendo de la época. La estrategia que adoptamos está diseñada en 4 ejes:

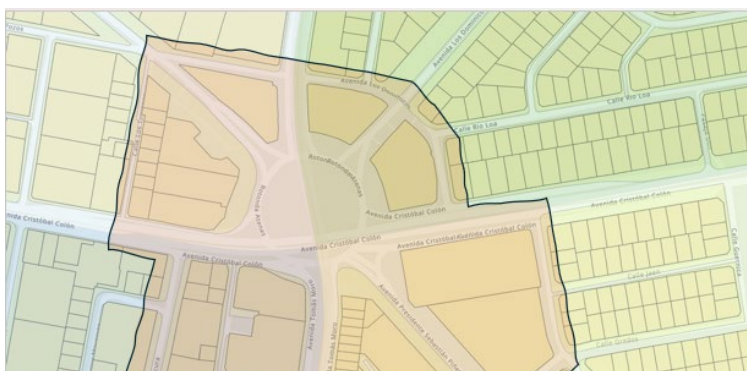
- Eje uno: Transporte público, muestra en pantalla las vías de transporte público, indica que los puntos purpura corresponden a los paraderos del Transantiago, que equivalen a 117 km de transporte público, donde circulan los vecinos y la población flotante, todas esas vías deberían estar en perfectas condiciones, los paraderos, deberían ser un referente para un entorno agradable y seguro; son 326 refugios peatonales y adicionalmente las zonas pagas del Transantiago, las cuales son mantenidas por el Ministerio de Transporte, y las tienen aisladas.
- Eje dos: Por otro lado, es el factor densidad poblacional, muestra en pantalla un mapa donde se distinguen sectores más oscuros, donde hay más habitantes por metros cuadrados.
- Eje tres: Las áreas verdes de la comuna son lugares que los vecinos aprecian y usan mucho, por lo que se convierten en la tercera variable de preocupación.

Si se cruzan estos 3 ejes, Transporte Público, Densidad Poblacional y Áreas Verdes, podemos definir 19 cuadrantes, donde vive casi el 70% de la población de Las Condes y no se está considerando el territorio completo, solo una parte, por lo que la primera aproximación es definir trabajar en estos sectores sin dejar de hacer el resto, y seguir con nuestros contratos de mantención, pero focalizando el cuadrante completo y trabajarlo desde todos los puntos de vista en que las unidades de Tránsito, Parques y Jardines, Aseo, Infraestructura y Seguridad, pueden colaborar en conjunto y optimizar el uso de los recursos.

Muestra en pantalla, como ejemplo el cuadrante El Golf Norte y El Golf Sur, todas sus áreas verdes deberían ser también prioritarias dentro del mejoramiento de inversiones; muestra también Presidente Errazuriz, que se encuentra en un proyecto de inversión diferente, esto significa que igual se va a trabajar en otras áreas que no son cuadrantes prioritarios.

¿Qué es lo que se espera resolver?, lo que se vio anteriormente, evitar que los vecinos sientan que la municipalidad no está haciendo su trabajo, por ejemplo: tomamos los cuadrantes desde Vespucio hacia abajo, donde tenemos casi 50.000 habitantes, si llegamos a Manquehue, tenemos 102.000 habitantes, o sea un tercio de la población vive en estos cuadrantes, y si tomáramos todos los cuadrantes, tendríamos 160.000 habitantes que es más del 50% de la población total de la comuna. Existen lugares que no son tan amplios, como por ejemplo Las Torres de Fleming, que cuentan con Supermercado, un área verde, el entorno y tres colegios, por este sector circulan muchas personas, por lo que las veredas deben estar en excelente conservación, al igual que las luminarias, que deben funcionar bien, no pueden estar rayadas, ni grafitadas, las señales tienen que estar alineadas; todas estas variables se están considerando dentro del análisis que se está realizando. Tomamos otro cuadrante, desde la necesidad de la Dirección de Seguridad Pública, como es Rotonda Atenas y sus alrededores, no es un cuadrante completo de seguridad, sino un mix de espacios. Se realizó un recorrido por este sector y se emitieron las propuestas de lo que se debía resolver y para ello, se necesita de todos nuestros contratos, como por ejemplo el que será presentado en este concejo, relacionado con pavimentación, que es esencial dentro de la gestión de la municipalidad.

CUADRANTE ROTONDA ATENAS



Los Pozos, Choapa,
Colón, Guadarrama,
Gredos, Tomás Moro,
Martín Alonso de
Pinzón, Mavecura,
Colón, Los Troyanos

Los Pozos, Choapa,
Colón, Guadarrama,
Gredos, Tomás Moro,
Martín Alonso de
Pinzón, Mavecura,
Colón, Los Troyanos

Los Pozos, Choapa,
Colón, Guadarrama,
Gredos, Tomás Moro,
Martín Alonso de
Pinzón, Mavecura,
Colón, Los Troyanos

Las siguientes imágenes fueron tomadas en el Túnel Tomás Moro, en ellas se aprecian todas las mantenciones que requiere esta infraestructura.

Podemos apreciar barreras chocadas con problemas estructurales, luminarias desalineadas o quemadas, elementos que se deben reponer en los túneles, los que además deben ser pintados, los elementos reflectantes del piso se deben cambiar a una mejor ubicación, para que los autos no los pisen y aumente su vida útil, en el mismo lugar, pero alineados de otra manera.



Barandas Chocadas

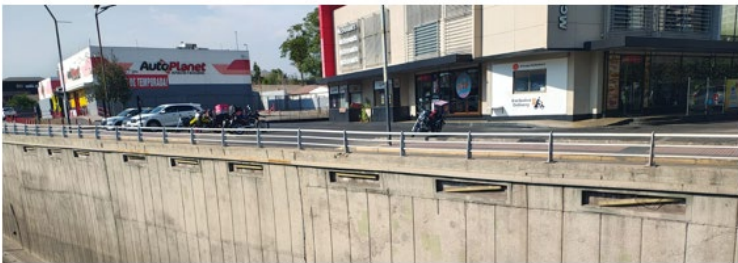
Se requiere demoler parte del muro, instalar canastillo anclajes, utilizar puente de adherencia, utilizar moldaje lateral, hormigonar.

Cortar barandas chocadas repara alinear y reinstalar.



Sistema de iluminación lateral

Sistema de tubos alargados insertos en muro de hormigón, se propone renovar ya que los acrílicos o policarbonatos están quemados, hay una variedad de equipos de distintas épocas, falta alineación de estos y de las placas sobrepuestas que los protegen. Se requiere limpiar el espacio que los contiene dentro del muro.



Sistema de iluminación lateral

Sistema de tubos alargados insertos en muro de hormigón, se propone renovar ya que los acrílicos o policarbonatos están quemados, hay una variedad de equipos de distintas épocas, falta alineación de estos y de las placas sobrepuestas que los protegen. Se requiere limpiar el espacio que los contiene dentro del muro.





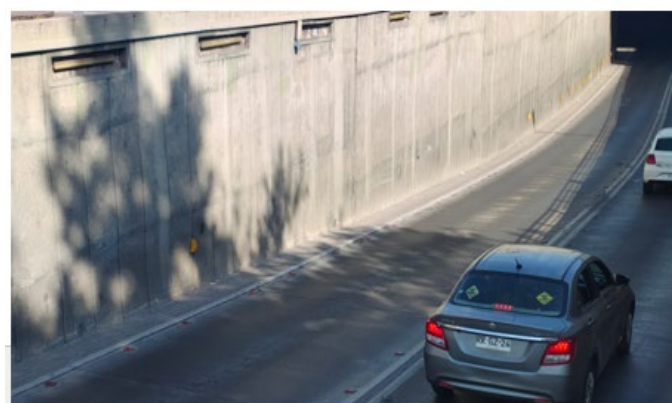
Reparación estucos, revestimientos y pintura

Reparar estucos faltantes, retirar revestimientos sueltos (texturas), reparar esos espacios, pintura de muros de color equivalente a puente colón y barandas con pintura tipo galvanizado.



Señalización y reflectancia

Una vez realizada la pintura, se propone reponer señalización reflectante lateral, que ha sido robada o se ha caído, uniformando dicha señalización.



Se propone que los estoperoles reflectantes se instalen entre las líneas divisorias centrales de manera que no sean deteriorados por el tránsito vehicular y los estoperoles laterales sobre la línea pintada en mini vereda con el mismo objetivo.

Posteriormente redemarkar.

Puente Cristobal Colón



Aseo viaducto

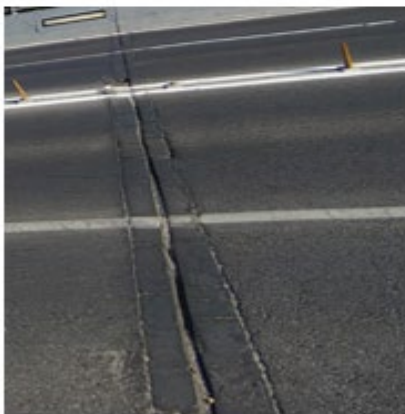
Existe mucho residuo de diversos orígenes, elementos plásticos, tierra, paños, pequeños escombros que con un barrido mecánico apoyado de barrido manual, puede mejorar el aspecto.





Sistema de iluminación lateral

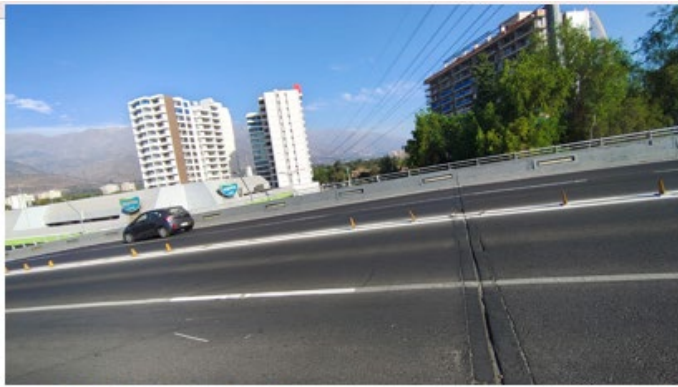
Sistema de tubos alargados insertos en muro de hormigón, se propone renovar ya que los acrílicos o policarbonatos están quemados, hay una variedad de equipos de distintas épocas, falta alineación de estos y de las placas sobrepuestas que los protegen. Se requiere limpiar el espacio que los contiene dentro del muro.



Juntas de dilatación deterioradas

Se requiere demoler y repara juntas dilatación transversales del puente, no realizar esto, implica el deterioro progresivo de los losas del viaducto y filtraciones hacia los pilares de apoyo inferiores, afectando la vida útil de la estructura.

Recapado de losas de aproximación puentes entre juntas de dilatación



Señalización y reflectancia

Reponer señalización reflectante central, por deterioro o aplastamiento.

Señalización vertical alinear y revisar reflectancia.

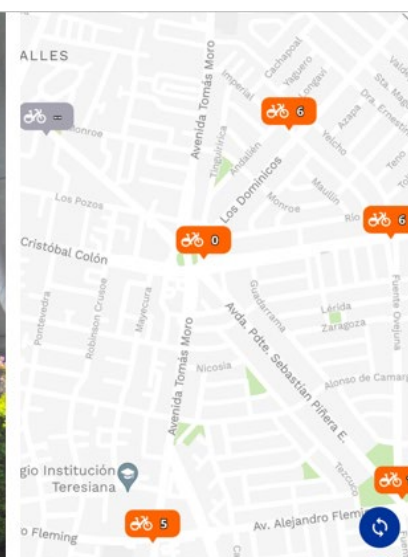


Reparación estucos, revestimientos y pintura

En general en buen estado, se recomienda hacer un repaso localizado en ciertos elementos con las pinturas y códigos de última intervención. Con la pintura de túnel se podría volver a pintar cepas (pilares del vía ducto). Previo a esto eliminar enredaderas secas



Sistema Bicicletas Públicas



Aseo Estaciones

Notificar a TEM Bici realizar el aseo de la estación bajo el vía ducto y las del entorno cercano a perímetro

Espacios Estanques Gas Líquido



Pintura y Aseo

Notificar y dar plazo a Abastible por mantenimiento de espacios de cilindros de GLP, en espacio público, limpieza inferior y pintura de rejas, determinar color

Concesión Global Publicidad



Mantenición Refugios

En general mantienen un comportamiento adecuado en la mantención de refugios, sin embargo la limpieza de techos se requiere realizarla con mayor profundidad.

En el caso de algunos refugios que han sido intervenidos con adhesivos, requiere limpiarlos con solventes o repintarlos.



Mantenición Zona técnica paneles gran formato

Notificar su limpieza y pintura de estructuras metálicas, previo a trabajos de pintura del municipio. Entradas norte y sur túneles y viaducto (en mejor estado).

Postes Antiguos Empresas Telefónicas



Mantencción Postación

Pintura o reemplazo postes
empresas telefónicas.

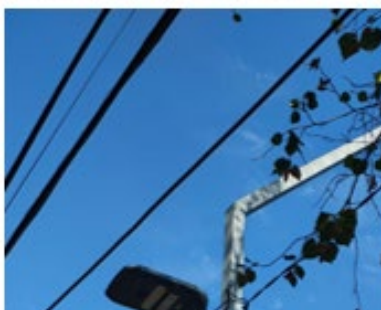
Alumbrado Público



Postes Alumbrado

Frente a la diversidad de postes si no es factible su reemplazo, se propone homologar color de pintura a los últimos instalados. Existen distintos tipos de verdes, blancos, grises.

Postes inclinados por choques o vandalismo



Postes Alumbrado

Se detecta mucha conexión aérea
siendo que se trata de instalaciones
subterráneas, esto denota un
problema en el mantenimiento y
desorden urbano

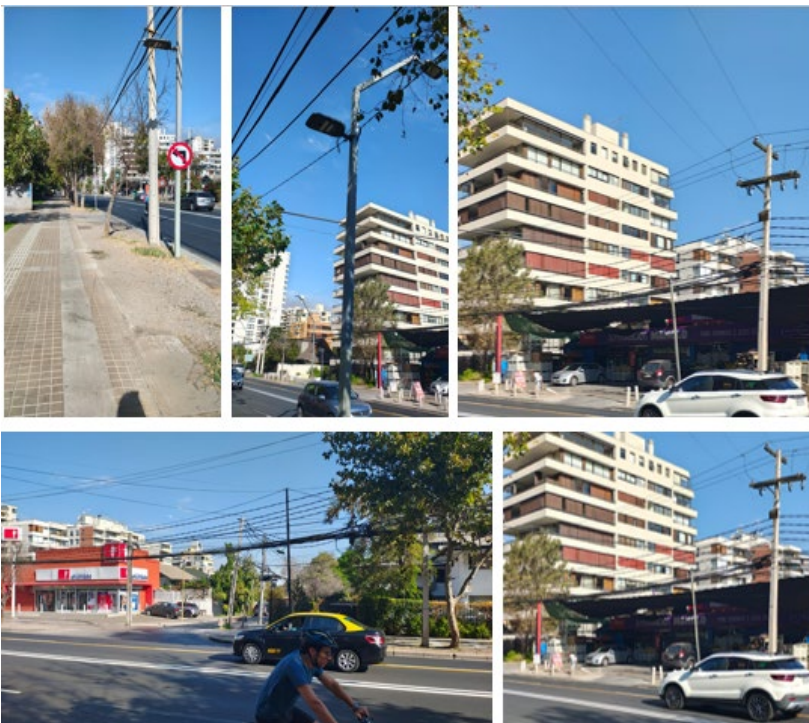
Falta de temas de registro con el



Tableros Alumbrado Público

Reemplazo por nuevos tableros en caso de deterioro grave, reparación enderezar tapas abollones y pintura, homologando color postación. Alineación y verticalidad de los mismos.

Gestionar Soterramiento Colón y Reposición Áreas Verdes



Soterramiento y Reposición de Jardines, eliminación de Topes

Frente a la millonaria inversión municipal, se hace por construcción de veredas y polductos, se hace necesario gestionar agilizar poblar los ductos, efectuar el retiro de postes y comenzar la ejecución de jardines protegiéndolos durante el crecimiento y retirando topes innecesarios.

Reposición Tapas Colectores de Aguas Lluvias /AASS o AAPP, empresas de servicios



Tapas de Cámaras empresas de Servicio

Peligro en caletera Colón
desde la Rotonda al poniente
tapas en calzada, reposición
de tapas en aceras

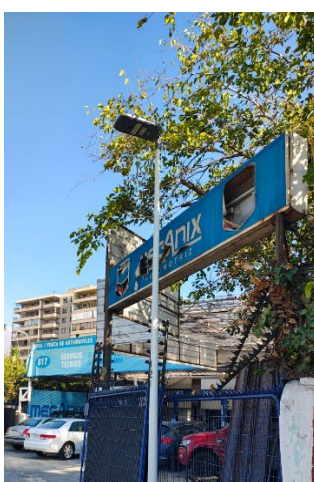
Elementos señalización Imago Mundi



Señalización Imago Mundi

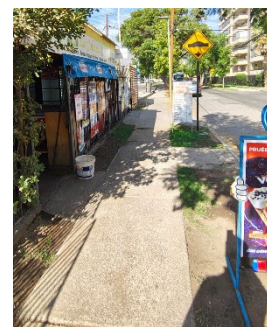
Gestionar la reparación
por parte de la comunidad
u ofrecer el retiro de
elementos deteriorados
que tenían como objetivo
informar la ubicación de
condominio.

Publicidad Ilegal



Retiro Publicidad Ilegal o no autorizada

Gestionar retiro, notificaciones o
proceso de demolición de
elementos no autorizados o
deteriorados.





Rejas Canalización de Peatones y Áreas Verdes



Rejas Peatonales

Reparación y Pintura de rejas existentes.
Evaluar la permanencia o retiro de tramos que fuesen innecesarios



Rejas Peatonales

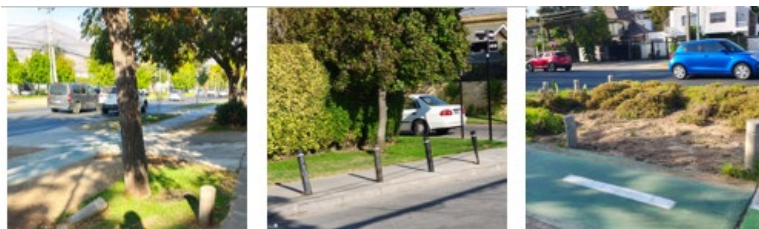
Reparación y Pintura de rejas existentes.
Evaluar la permanencia o retiro de tramos que fuesen innecesarios





Rejas Peatonales

Reparación y Pintura de barreras camineras.



Topes y Segregación

Reparar, eliminar topes o comenzar con la instalación de un nuevo elemento de segregación



Rejas Peatonales

- Reparación y Pintura de rejas existentes.
- Evaluar la permanencia o retiro de tramos que fuesen innecesarios

Arbolado Urbano

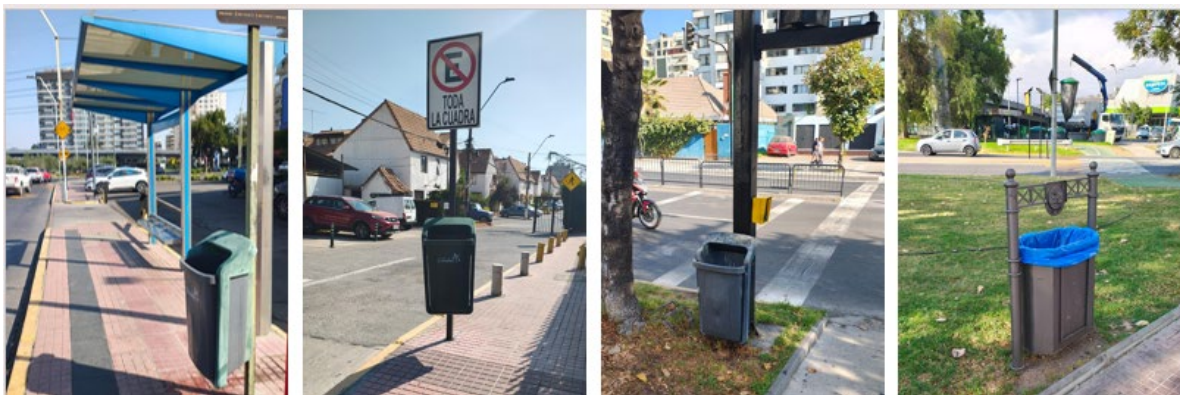


Arbolado Urbano

Se propone podas de despeje de luminarias, despeje de troncos y levante follaje hasta un mínimo de 2,5m, reduciendo riesgos en zonas oscuras

Eliminar arbustos de crecimiento espontáneo.

Papeleros



Uniformar colores o reemplazo de papeleros dañados

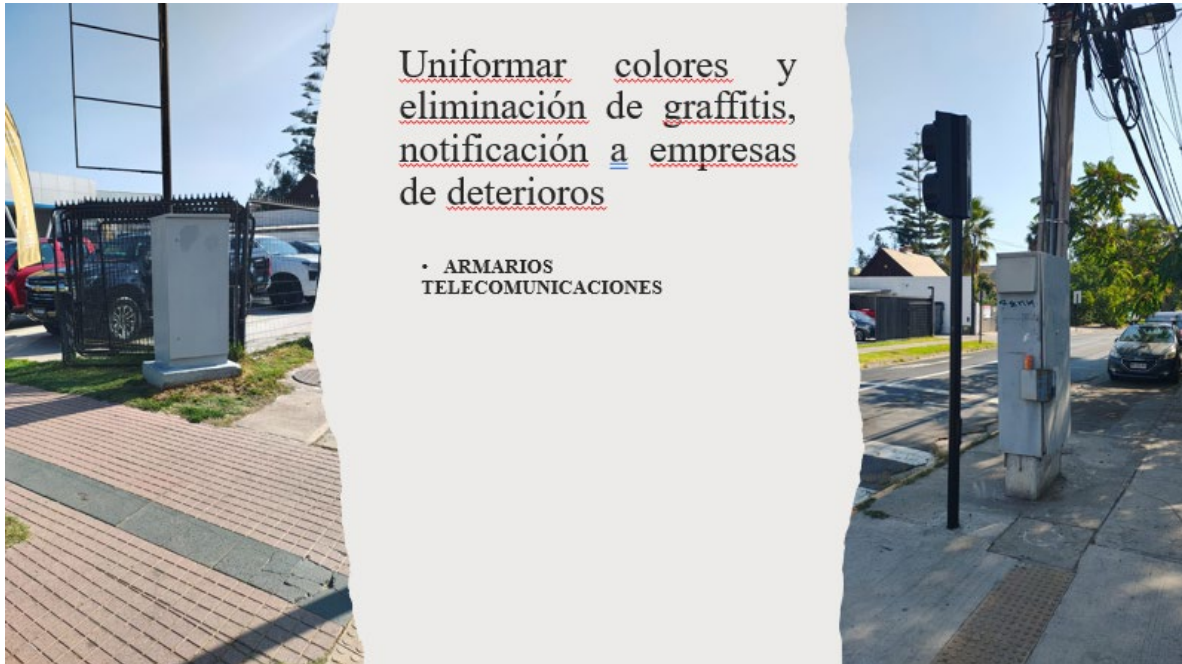
- Limpieza, reemplazo reposición de papeleros.
- Homologar color de papeleros urbanos de jardines y paseo y veredas



Uniformar colores o reemplazo de papeleros dañados

- Limpieza, reemplazo reposición de papeleros.
- Homologar color de papeleros urbanos de jardines y paseo y veredas

Armarios de telecomunicaciones



Ordenamiento de Cables Telecomunicaciones



Ordenamiento elementos ajenos



Elementos ajenos a Mobiliario

Urbano Municipal

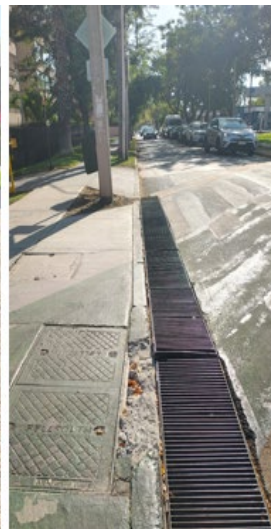
Solicitar mantención pintura, colores a propietarios, revisar ubicación, regular publicidad y uso del entorno.

Carros de supermercado, tambores, sillas y toldos.

Acumulación de Basura, iluminación roja punto Rappi



Limpieza rejillas peatonales



Retirar, limpiar canales cubierto con micro rejillas

Señales de Tránsito



SEÑALES DE TRÁNSITO

Mejorar mantenimiento, señales, mal pintadas, dobladas, dañadas, instalación de QR en cualquier lado



SEÑALES DE TRÁNSITO

Mejorar mantenimiento, señales, mal pintadas, dobladas, dañadas, instalación de QR en cualquier lado



SEÑALES DE TRÁNSITO

Mejorar mantenimiento, señales, mal pintadas, dobladas, dañadas, instalación de QR en cualquier lado



SEÑALES DE TRÁNSITO

Mejorar mantenimiento, señales, mal pintadas, dobladas, dañadas, instalación de QR en cualquier lado

Pavimentos



Recalca que la renovación urbana no se trata solo de tapar hoyos, sino que renovar sectores en su diseño y en la vida útil que han tenido estos pavimentos durante ya muchos años.

La Alcaldesa agradece la exposición de don Juan Ignacio Jaramillo y comenta que es importante indicar que hay un cuadrante en específico que se mostró en estas reparaciones, que existe un plan y la idea es ir replicando, también es importante que los vecinos conozcan lo que se desea hacer, que es recuperar los barrios y su identidad, y en esta recuperación por supuesto, está el mejoramiento del espacio público, especifica que desea que cualquier lugar de la comuna sea identificable como la comuna de Las Condes, y que no existan vecinos de primera, segunda ni tercera categoría, este es un trabajo que va a requerir largo aliento, que no será veloz ni rápido, como les gustaría, pero que sabe que es absolutamente necesario, para que la comuna de Las Condes sea realmente mejor para todos.

C) AGRADECIMIENTO A DOÑA BERNARDITA UNDURRAGA

La Alcaldesa agradece a Bernardita Undurraga , quien el viernes dejó la Dirección de Educación, manifiesta que ella realizó un trabajo muy bonito con los colegios de la comuna, con los jardines y con los centros de aprendizaje, son 15 años, por lo que señala que están tremendamente agradecidos por todo el trabajo realizado, comprende que tienen un tremendo desafío, y es por eso que le da las gracias, reconociendo además el equipo de trabajo que formó; también menciona a la Sra. María Ester Silva, quien asumió como nueva Directora de Educación, quien tendrá un gran desafío y le indica que seguirán trabajando en los cimientos que ya tienen en educación en la comuna de Las Condes. Pide un aplauso para Bernardita y le desea mucho éxito en los desafíos que vienen.

ENTREGA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°1212, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martin, procede a hacer entrega del acta de la Sesión Ordinaria N°1212, celebrada el día 08 de abril de 2025, para que sea revisada por cada uno de los concejales y envíen sus comentarios a Secretaría Municipal, y somete a votación el acta N°1211, celebrada el 01 de abril de 2025.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La alcaldesa, también vota a favor.

ACUERDO N°72/2025

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°1211, celebrada el 01 de abril de 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMA DE SECRETARÍA MUNICIPAL:

A) CERTIFICADO MÉDICO DE CONCEJAL

Jorge Vergara, Secretario Municipal, señala que, en cumplimiento con lo señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, da cuenta que el concejal Luis Hadad, tiene reposo por todo el mes de abril, en anexo se adjuntó certificación médica.

2. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A) LICITACIÓN “CONSERVACIÓN, OBRAS DE MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS EN CALZADAS Y ACERAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2560-10-LR25.

La Sra. Carmen Gloria Oisel saluda a los concejales y a la alcaldesa, indicando que este tema se vio en comisión de la semana pasada, y trata de la adjudicación tan deseada de la Conservación de Obras de Mantenimiento de Pavimento y Calzadas y Aceras de la comuna de Las Condes. Como antecedente general señala que se trata del contrato de lo que malamente llamamos “eventos”, de los hoyos en veredas, incluyendo materialidades como baldosas, hormigones, asfaltos en calzada. Muestra algunos ejemplos de la situación real que tiene la comuna, aprovecha de explicar la modificación que se realizó en las nuevas bases, incorporando algunos elementos, después de haber recibido el informe de Contraloría General de la República, para corregir y mejorar un poco la gestión en el sentido de la inspección y ejecución de las obras:

- Primero se incorporó una nueva garantía, por la buena ejecución de las obras, que tiene un periodo más largo que la normalmente usada, garantía de buena ejecución del contrato, tiene una duración de 12 meses posterior al término del contrato.
- Se incorporan nuevos roles del ITM.
- Requerimiento de antecedentes para la presentación de factura por estados de pago: Orden de Trabajo o certificados de laboratorio que respalden los ensayos realizados a los materiales y pruebas como: base estabilizada, testigos, certificados de calidad de los materiales.
- Ordenes de Trabajo de los laboratorios, certificados que validen ensayos, guías de materiales tales como: hormigones, asfaltos utilizados en la obra, que respalden sus características técnicas.
- Requerimiento detallado en materia de retiro y disposición de escombros.
- Detalle de cada obra a ejecutar.

EJEMPLO DE DETALLE DE TRABAJOS

#	Zona	ZONA	TIPO DE SERVIDO	LARGO	ANCHO	ANCHUR	DIRECCION	CALLE	REFERENCIA	LONGITUD	LATITU	FOTOGRAFIA	TIPOLOGIA
4	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	4.00	4.00	24.00	PRESIDENTE RIESCO		RIESCO CON EL GOLF	-33.41234899999999	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	20-100
6	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.60	2.20	7.92	PRESIDENTE RIESCO		RIESCO CON EL GOLF	-33.4123007	-70.5927003	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
7	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	1.30	1.00	1.30	PRESIDENTE RIESCO	280	RIESCO 280	-33.4123216	-70.5924199	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
10	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	1.30	1.30	1.69	PRESIDENTE RIESCO	280	RIESCO 280	-33.4123279	-70.5926345	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
11	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.40	2.40	8.16	PRESIDENTE RIESCO	3419	AV RIESCO 3419	-33.41238309999999	-70.5934099	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
12	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.00	1.70	5.10	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3345 PUNTE APDOL	-33.4124290	-70.5933744	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
13	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	2.10	1.80	3.78	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3345 PUNTE POSTE SF	-33.4129113	-70.5932856	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
14	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.30	2.40	7.92	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 610 MACALENIA	-33.4127635	-70.5938145	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
15	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.30	1.80	5.94	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3535	-33.41259199999999	-70.5919530	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
16	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.30	1.40	5.04	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3335	-33.41255999999999	-70.5951822	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
17	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	1.40	2.00	2.80	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3431	-33.41268059999999	-70.5934849	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
18	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	1.50	1.20	1.80	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3321	-33.4126508	-70.5928699	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
19	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.40	2.40	8.16	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3321	-33.41267149999999	-70.5946347	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
20	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	2.40	1.50	3.60	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3339	-33.4126189	-70.5927294	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
21	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	1.30	1.30	1.30	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3337	-33.4126297	-70.6051039	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
22	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.30	3.40	7.68	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3331	-33.4126173	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
23	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	1.80	3.40	6.12	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3331	-33.4126716	-70.6078499	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
24	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.40	1.50	5.10	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3151	-33.4126317	-70.5971142	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
25	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	3.30	2.40	7.92	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3151 PUNTE AL 3178	-33.41264999999999	-70.5973756	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
26	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	2.80	2.50	7.00	PRESIDENTE RIESCO		AV RIESCO 3151 PUNTE AL 3178	-33.4126307	-70.5974003	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
27	Zona 1	ACERA	HORMIGON	1.20	1.50	1.80	PRESIDENTE RIESCO	3009	PRESIDENTE RIESCO 3009	-33.4123678	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
28	Zona 1	ACERA	HORMIGON	1.50	10.00	15.00	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2945	-33.4124375	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
29	Zona 1	ACERA	HORMIGON	2.40	1.20	2.80	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2943	-33.4123824	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
30	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	8.00	3.00	6.00	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2943	-33.4124085	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
31	Zona 1	ACERA	HORMIGON	1.50	1.30	1.80	PRESIDENTE RIESCO	2979	PRESIDENTE RIESCO 2979	-33.4121940	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
32	Zona 1	ACERA	HORMIGON	3.90	9.00	36.10	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO PUNTE AL N 2988	-33.4123412	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
33	Zona 1	ACERA	HORMIGON	2.10	3.00	10.30	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO PUNTE AL N 2970	-33.4118214	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
34	Zona 1	ACERA	HORMIGON	1.80	0.90	1.62	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2943	-33.4118755	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
35	Zona 1	ACERA	HORMIGON	3.10	1.20	3.72	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2943	-33.41187009999999	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
36	Zona 1	ACERA	HORMIGON	2.00	1.20	2.40	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2945	-33.41178999999999	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
37	Zona 1	ACERA	BAIDOSAS	2.00	10.00	20.00	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2940	-33.4120588	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
38	Zona 1	ACERA	HORMIGON	2.00	2.10	4.30	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2940	-33.41174039999999	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
39	Zona 1	ACERA	HORMIGON	4.30	2.00	8.60	PRESIDENTE RIESCO		PRESIDENTE RIESCO 2940	-33.4117361	-70.5926494	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
72	Zona 2	ACERA	HORMIGON	7.00	1.50	10.50	PINFORA MAGDALENA MIRA	7751	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.42338499999999	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
73	Zona 2	ACERA	HORMIGON	5.00	1.50	7.50	PINFORA MAGDALENA MIRA	7751	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.4233912	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
74	Zona 2	ACERA	HORMIGON	5.00	1.50	7.50	PINFORA MAGDALENA MIRA	7763	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.4233912	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
75	Zona 2	ACERA	HORMIGON	5.00	1.50	7.50	PINFORA MAGDALENA MIRA	7763	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.42339309999999	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
76	Zona 2	ACERA	HORMIGON	2.50	1.50	3.75	PINFORA MAGDALENA MIRA	7765	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.4233975	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
77	Zona 2	ACERA	HORMIGON	5.00	1.50	7.50	PINFORA MAGDALENA MIRA	7763	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.42339449999999	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30
78	Zona 2	ACERA	HORMIGON	6.00	1.50	9.00	PINFORA MAGDALENA MIRA	2801	AFUERA DEL DOMICILIO	-33.4233975	-70.6051100	CEL/HOSTED/SURVEY/123_FFE508F1188142EBAE44D87AF	0-30

OBJETIVOS GENERALES

- 1) Evaluación de los oferentes
- 2) Análisis técnico y económico
- 3) Oferente adjudicado

ACTO DE APERTURA DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTA TÉCNICA

1) DE LOS OFERENTES

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 03 de abril de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT	OFERTA
CONSTRUCTORA ASFALCURA SpA (“Asfalcura”)	76.298.660-4	ACEPTADA
INVERSIONES GVG LTDA (“GVG”)	77.578.630-2	ACEPTADA
CONSTRUCTORA MILLANCURA SpA (“Millancura”)	76.228.799-4	ACEPTADA
VIALCORP Spa en Unión Temporal de Proveedores con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS (“UTP Vialcorp”)	77.066.741-0 5.038.892-1	ACEPTADA
Suizcorp SpA en Unión Temporal de Proveedores con YMT Ingeniería y Construcción S.A.	76.412.413-8 / 76.085.148-5	RECHAZADA (*)

(*) Se rechaza la oferta presentada por la Unión Temporal de Proveedores constituida por las empresas Suizcorp SpA e YMT Ingeniería y Construcción S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 de la Ley N°19.886, en concordancia con el Reglamento de Compras Públicas, al tratarse de una Unión Temporal de Proveedores conformada por una empresa (Suizcorp SpA) que no califica como de menor tamaño según su Ficha de Proveedor e información tributaria del SII.

2) ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con base en lo establecido en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas y en conformidad con los resultados de la revisión de los documentos que los oferentes debían cargar al portal, se comunica lo siguiente:

OFERENTE	ANEXO N°1	ANEXO N°1-A	DOCUMENTO UTP	ANEXO N°2	ANEXO N°5
ASFALCURA	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
GVG	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
MILLANCURA	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
UTP VIALCORP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3) EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

Según pauta contenida en el Anexo N°4, se detallan los ítems considerados para la evaluación técnica:

	OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE
3.1	Experiencia del Oferente	16
3.2	Categoría RENAC	6
3.3	Calificación Minvu del Contratista	6
3.4	Buen Comportamiento	1
3.5	Programa de Integridad	1

3.1.) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CERTIFICADOS EXPERIENCIA EN CONTRATOS DE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS EN ACERAS Y CALZADAS	PUNTAJE
Más de 5 contratos	16
4 contratos	12
3 contratos	8
Entre 1 y 2 contratos	4
No acredita experiencia	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Anexo N°7)	PUNTAJE
ASFALCURA	7	16
GVG	14	16
MILLANCURA	11	16
UTP VIALCORP	8	16

3.2.) CATEGORIA RENAC

CATEGORÍA RENAC	PUNTAJE
B1- 1ª CATEGORÍA	6
B1- 2ª CATEGORÍA	4
B1- 3ª CATEGORÍA	2
B1- OTRA CATEGORÍA O NO PRESENTA	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

EMPRESA	REGISTRO OBRAS VIALES	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
ASFALCURA	B1- 1ª Categoría	Aplica	6
GVG	B1- 1ª Categoría	Aplica	6
MILLANCURA	B1- 1ª Categoría	Aplica	6
UTP VIALCORP	B1- 2ª Categoría	Aplica	4

3.3.) CALIFICACIÓN MINVU DEL CONTRATISTA

Para efectos de la evaluación se considera el mejor promedio de calificación anual obtenido en el período comprendido entre el año 2020 y 2024. La municipalidad verificó la información proporcionada por el oferente, en la plataforma correspondiente de MINVU.

CALIFICACIÓN MINVU	PUNTAJE
Nota igual o mayor a 97	6
Nota igual o mayor 95 y menor a 96,99	4
Nota igual o mayor 92 y menor a 94,99	2
Calificación menor a 92 o no registra promedio calificación anual en el período comprendido entre el año 2020 a 2024.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

EMPRESA	AÑO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
ASFALCURA	2022	93,3	Aplica	2
GVG	2022	97,6	Aplica	6
MILLANCURA	2019	94	No aplica, año fuera de plazo	0
UTP VIALCORP	2024	94	Aplica	2

3.4.) BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la ficha electrónica del proveedor, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	1
“Sin Información”	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

OFERENTE	NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
ASFALCURA	4,96/5	-1
GVG	5/5	1
MILLANCURA	5/5	1
UTP VIALCORP	5/5	1

3.5.) PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la ficha electrónica del proveedor, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

OFERENTE	PROGRAMAS INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
ASFALCURA	Presenta	1
GVG	Presenta	1
MILLANCURA	No acompaña los antecedentes de respaldo requeridos	0
UTP VIALCORP	Presenta	1

4) CONCLUSIÓN Y RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

En conclusión, los puntajes obtenidos por los oferentes, de acuerdo con el método de evaluación descrito y señalado anteriormente, se entrega en el siguiente cuadro resumen:

OFERENTE	ANEXO N° 6 “PROGRAMA DE INTEGRIDAD”	ANEXO N° 7 “EXPERIENCIA DE OFERENTE”	CATEGORÍA RENAC	CALIFICACIÓN MINVU	BUEN COMPORTAMIENTO	PTJE. PARCIAL
ASFALCURA	1	16	6	2	-1	24
GVG	1	16	6	6	1	30
MILLANCURA	0	16	6	0	1	23
UTP VIALCORP	1	16	4	2	1	24

Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, los oferentes CONSTRUCTORA ASFALCURA SpA (“Asfalcura”), INVERSIONES GVG LTDA. (“GVG”), CONSTRUCTORA MILLANCURA SpA (“Millancura”) y VIALCORP SpA en Unión Temporal de Proveedores con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS (“UTP

Vialcorp”) quedan habilitados para continuar con el proceso licitatorio al obtener un puntaje superior a 7 puntos en la evaluación de su oferta técnica.

ACTO DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

5) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Con fecha 04 de abril de 2025, se realizó la apertura económica de la licitación pública para la contratación de la “CONSERVACIÓN, OBRAS DE MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS EN CALZADAS Y ACERAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2560-10-LR25, continuando con la evaluación de los oferentes habilitados para tal efecto.

OFERENTE	ANEXO N°3 “OFERTA ECONÓMICA” (UTM, sin IVA, hasta con 4 decimales)
ASFALCURA	UTM 53.492,8452
GVG	UTM 62.557,6148
MILLANCURA	UTM 49.501,6195
UTP VIALCORP	UTM 59.240,5570

CUADRO REVISIÓN DE OFERTAS

						ASFALCURA	GVG	MILLANCURA	VIALCORP
ITEM	NOMBRE	UNL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR REFERENCIAL UTM (SIN IVA)	VALOR TOPE	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)
1	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS								
1.1	Remoción dura a máquina (perforadora rompe-pavimentos) o transporte a botadero	m2	Consiste en la remoción de aceras, calzada u otro elemento de hormigón en un terreno duro o semiduro el cual incluye, carguo y transporte a botadero y el pago de este. Deberá incluir el espesamiento dentro del valor de este.	0,1256	0,1633	0,1632	0,1610	0,1132	0,1632
1.2	Excavación a máquina y transporte a botadero	m3	Consiste en la excavación de cualquier terreno a máquina, el que debe dejarse sobre un camión para su traslado a botadero autorizado. Incluye carguo, transporte a botadero y el pago de este. Deberá incluir el espesamiento dentro del valor de este.	0,4507	0,5859	0,5275	0,5856	0,4074	0,5859
2	BASE ESTABILIZADA								
2.1	Estabilizado (todo espesor)	m3	Provisión y colocación de material estabilizado T. Mín. 3/4", CBR 80% para aceras o calzadas, compactación con placa o rodillo, espesor según necesidades de terreno.	0,5963	0,7776	0,7777	0,7759	0,8149	0,7777
2.2	Preparación rubicante (incluye nivelación)	m2	Consiste el retiro de elementos extraños, nivelación y compactación de la rubicante (no considera base adicional).	0,0312	0,0406	0,0405	0,0403	0,0566	0,0392
3	HORMIGONES								
3.1	Hormigón para calzadas R7	m3	considera suministro e instalación de hormigón de cemento vibrado (standar SERVITU) con acelerante de fraguado para una puesta en servicio a los 7 días. Incluye instalación de barras de traspaso, platabado, nivelación, textura, curado, cortes de junta de contracción y su sellado.	6,5881	8,3645	5,3818	8,0520	3,6217	7,5184
3.2	Aceras h.e.v.	m3	Considera el suministro e instalación de hormigón G25 y/o superior en caso de ser requerido por el ITM o proyecto. Deberá ser platabado, realizar ejecución de juntas, terminación y moldeaje con perfil metálico, incluye espesamiento de resqueños o áreas resdes.	4,0786	5,3022	4,6092	5,1240	6,335	5,3021
4	ASFALTOS								
4.1	Frendo pavimento asfáltico	m2	Contempla el retiro parcial o total de una capa de pavimento asfáltico mediante máquina freidora. Incluye limpieza, retiro de material viejo y transporte a botadero (incluye el pago del botadero).	0,1248	0,1622	0,1332	0,1610	0,1019	0,1622
4.2	Carpeta asfáltica mezcla en caliente	m3	Considera la provisión e instalación de mezcla asfáltica en caliente. Instalación de forma mecanizada. Incluye compactación y rullo perimetral con pavimento existente, se debe considerar el sellado con emulsión y arena en un ancho de 20cm	5,4643	7,1296	7,129	7,1150	7,4698	6,1383
4.3	Riego de liga	m2	Considera la provisión e instalación de riego de liga de emulsión asfáltica de quiebre rápido, sobre HCV o asfalto.	0,0334	0,0434	0,0355	0,0425	0,0272	0,0378
5	ELEMENTOS PREFABRICADOS								
5.1	Suministro y colocación soleras tipo A	m1	Suministro e instalación de soleras tipo "A", apoyadas en su base y respaldo con hormigón de 170 kg/cm³/m3, además del emboquillado y limpieza.	0,3654	0,4750	0,4479	0,4685	0,4754	0,4057
5.2	Suministro y colocación soleron 40x30x100 tipo Las Coudes	m1	Retiro, suministro e instalación de soleron prefabricado de dimensiones: 40x30x100 apoyado en su base y respaldo con hormigón de 170kg/cm³/m3, además del emboquillado y limpieza.	1,0187	1,3243	1,3242	1,3176	2,7163	1,0668
5.3	Solera zarpa tipo Masquelme	m1	Considera retiro, suministro e instalación de zarpa tipo Masquelme apoyada en su base y respaldo con hormigón de 170kg/cm³/m3, además del emboquillado y limpieza.	0,272	0,3536	0,3535	0,3514	0,7923	0,3535
5.4	Suministro y colocación de baldosa microtrabada especial (cualquier baldosa, color, espesor), sobre moqueto en 4 cm.	m2	Contempla suministro e instalación de baldosas microtrabada especial, Micro u cualquier otro tipo de baldosa sobre moqueto de espesor 4 cm. Incluye sellado de juntas (fraguado), y colocación de baldosas reforzadas en accesos vehiculares.	0,7349	0,9554	0,8321	0,9516	1,0186	0,9553
5.5	Tapas H.A. cuadrada con marco incluido 60X60	un1	Consiste en la provisión e instalación de tapa de cámara cuadrada de hormigón azulado con su respectivo marco, incluye instalación y nivelación de esta (60x60cm)	1,2112	1,5746	1,5744	1,5665	4,3008	1,4578
5.6	Tapas H.A. cuadrada con marco incluido 70X70	un1	Consiste en la provisión e instalación de tapa de cámara cuadrada de hormigón azulado con su respectivo marco, incluye instalación y nivelación de esta (70x70cm)	1,425	1,8525	1,8524	1,8300	4,5271	1,6674

						ASFALCURA	GVG	MILLANCURA	VIALCORP
ITEM	NOMBRE	UNL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR REFERENCIAL UTM (SIN IVA)	VALOR TOPE	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)	VALOR OFERTADO UTM (SIN IVA) (B)
5.7	Tapas H.A cuadrada con marco incluido 80X80	uni	Consiste en la provisión e instalación de tapa de cimara cuadrada de hormigón armado con su respectivo marco, incluye instalación y nivelación de esta (80x80cm)	1,6765	2,1795	2,1793	2,1667	4,7535	1,9295
5.8	Suministro y colocación toleas de piedra	ml	Considere el suministro e instalación de toleas de piedra apoyado en su base y respaldo con hormigón de 170kg/cm3, además del emboquillado y limpieza.	1,5115	1,9630	1,8947	1,9471	1,5845	1,9649
5.9	Suministro y colocación tolerillas	ml	Considere la provisión e instalación de tolerillas, la que deberá quedar apoyada con hormigón de 170 kg/cm3 y su respectivo respaldo, además del emboquillado y limpieza.	0,275	0,3575	0,3149	0,3514	0,3848	0,261
5.10	Suministro y colocación de adoquín piedra dimensionado 3 caras 14 cm x largo variable a 7 cm.	m2	Incluye suministro e instalación de adoquín de piedra, sobre moquete de hormigón e=6 cm. incluye fraguado y limpieza final	2,1263	2,7642	2,764	2,7084	1,3581	2,7641
6 COMPLEMENTOS									
6.1	Tratamiento de juntas y grietas de ancho < 40 mm (incluye corte, limpieza, empacotación y sellado)	ml	consiste en la reparación de grietas de un ancho mayor o igual a 4 cm y profundidad menor o igual a 2 cm, incluyendo corte, limpieza y sellado con asfalto del tipo elastomérico.	0,1562	0,2031	0,1683	0,1757	0,0566	0,0899
6.2	Aterrado de pavimento de hormigón (autigno) e= 0.15 - 0.20 m	ml	Consiste en la ejecución del corte ortogonal (recto) con máquina y disco de corte adecuado, en calzadas de hormigón de espesor entre 15 a 20 cm.	0,1078	0,1401	0,1164	0,1391	0,0453	0,1177
6.4	modificación de ruidero existente (nivelación)	uni	Considere la reconstrucción parcial del ruidero (aterrado, refuerzo acero, nivelación de rejilla existente, hormigón, sello). Incluye retiro, carga y transporte a botadero generado de la finca	4,01	5,2130	5,2126	5,1240	4,5271	5,2129
6.5	Nivelación de tapa de cimara	uni	Considere la nivelación cimara existente, según topografía las que se aplicaran en aceras y calzadas	0,9854	1,2810	1,2809	1,2444	4,3008	1,0479
6.6	Suministro y colocación de tapas de cimara completas (Tipo EMO5 circular)	uni	Suministro y colocación de tapa de cimara y marco, según características tipo emos o similares, para tránsito pesado, con su respectivo distintivo según servicio, esto incluye aterrado, empacotación de sustento, molida, hormigón con acelerante de fraguado y sello	3,4285	4,4571	4,4567	4,3920	4,9799	3,7328
6.7	Suministro tubería P.V.C. D= 75 mm	ml	Suministro y colocación de tubería de PVC d=75mm hidráulico su instalación será consideren en los trabajos de corte, atarjeos en acera y/o calzadas, incluye todas las piezas de unión y fitting	0,0901	0,1171	0,1171	0,1157	1,1318	0,1171
MONTO TOTAL OFERTADO NETO						53.492,8452	62.557,6148(*)	49.501,6195(*)	59.240,557(*)

(*) La suma del monto ofertado, presenta variaciones de decimales producto de aproximaciones.

La oferta de la Empresa Constructora Millancura SpA, se declara inadmisibile, ya que presenta ítems con valor superior al 305 del valor referencial, indicado en el mismo Anexo N°3 y en el punto A.3.2 de las Bases Administrativas, **“SI PARA CUALQUIERA DE LOS ITEMS CONTENIDOS EN EL ANEXO N°3 DEL OFERENTE PRESENTA UN VALOR QUE SUPERA EL 30%, SU OFERTA SERA DECLARADA INADMISIBLE”**.

6) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo indicado en el punto A.4.3 de las Bases Administrativas, los factores a evaluar con sus respectivas ponderaciones son las siguientes:

ÍTEM	Puntaje
OFERTA ECONÓMICA	69
OFERTA TÉCNICA	30
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1

La evaluación se realizará conforme al Anexo N°4 “Metodología y pauta de evaluación” de las Bases de Licitación.

7) EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N°3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 69$$

OFERENTE	PUNTAJE
ASFALCURA	69
GVG	59
UTP VIALCORP	62,31

8) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en el punto A.4 de las Bases Administrativas, sin perjuicio que la municipalidad podrá solicitar antecedentes adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.7 de las Bases Administrativas.

OFERENTE	PUNTAJE
ASFALCURA	1
GVG	1
UTP VIALCORP	1

9) ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS

ORDEN DE PRELACIÓN	OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
1º	ASFALCURA	24	69	1	94
2º	GVG	30	59	1	90
3º	UTP VIALCORP	24	62,31	1	87,31

CONCLUSIÓN APERTURA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

10) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer, ADJUDICAR al oferente CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA, RUT N°76.298.660-4, al haber obtenido un total de 94 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, para la licitación pública “Conservación y Obras de Mantenimiento de Pavimentos en Calzadas y Aceras de la comuna de Las Condes”, ID N°2560-10-LR25, del portal www.mercadopublico.cl , dado que el oferente, cumplió con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y presentó una oferta económica por un monto de UTM 53.492,8452 más IVA (UTM 63.656,4858 IVA incluido), valor 7,89% superior respecto al monto estimado en las bases de licitación.

La Sra. Carmen Gloria Oisel, informa que trae la información solicitada por los concejales en comisión, relacionada con los socios de la empresa:

Nómina de Socios



Señala que la empresa está conformada de la siguiente manera:

6% viene de Colvías Chile SpA, que a su vez se descompone de otra empresa Colas S.A., la que no posee socios chilenos.

Paralelamente es importante recordar que la nueva normativa de compras, obliga a los oferentes a presentar una Declaración Jurada Simple que señale que no posee conflicto de intereses, y por último respecto de algunas referencias de mandantes con quienes hayan trabajado, muestra el mismo listado que entregaron en la oferta, indicando que algunos de sus mandantes son: MOP de la región de O’higgins, MOP de la Dirección de Aeropuerto de la región metropolitana, Serviu Sexta región, Serviu región Metropolitana, MOP Dirección de vialidad de la región de Los Lagos y la Municipalidad de Renca

CERTIFICADOS	MANDANTE	AÑO
ANEXO 10: Conservación de Caminos, Rejuvenecimiento Grupo 5, Varias Comunas, Provincia de Cachapoal, Región de O’Higgins	MOP - Dirección de Vialidad Región de O’Higgins	2020 - 2021
CERTIFICADO: Conservación Mayor Plataforma Pista 17R-35L y Rodajes Asociados Aeropuerto Arturo Merino Benítez	MOP – Dirección de Aeropuertos R.M.	2020 - 2021
CERTIFICADO: Conservación Mayor Plataforma Estacionamiento de Aviones y Rodajes Asociados, Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Etapa II	MOP – Dirección de Aeropuertos R.M.	2020 - 2021
CERTIFICADO: Conservación Vías Urbanas Grupo 1, Proceso 2017, Comunas de Rancagua, Mostazal, Graneros, Machalí, Doñihue, Región de O’Higgins	Serviu VI Region	2021 - 2022
CERTIFICADO: Construcción del Proyecto Mejoramiento Eje Lo Ovalle – Lo Errázuriz, Tramo Pedro Aguirre Cerda – Azteca	Serviu R.M.	2021 - 2023
ANEXO 10: Conservación Periódica de la Red Vial Ruta V-85, Cruce Ruta 5 – Calbuco, Km 0,000 al Km 14,680, Comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue	MOP - Dirección de Vialidad Región de Los Lagos	2023 - 2024
CERTIFICADO: PMU Construcción de Veredas, Camino Lo Boza, Renca	I. Municipalidad de Renca	2024
TOTAL CERTIFICADOS: 7		

La Alcaldesa hace presente que esto era un tremendo tema para la administración, reitera que como lo mencionó en varias ocasiones, recibieron el Municipio sin un contrato para poder hacer frente a estos desafíos. Agradece el trabajo de las distintas direcciones, que también acompañaron y ayudaron en este proceso, agradece por supuesto a la dirección de Infraestructura por haber sacado adelante estas Bases de Licitación, que responde de muy buena manera a todas las brechas que se tenía respecto a las Bases de Licitación anteriores. Le alegra saber que llegaron varios oferentes a esta licitación, ya que le habían comentado que probablemente no llegaran muchas ofertas. Consulta a los concejales si tienen preguntas.

La concejal Pamela Hödar, quien señala que entiende que este contrato va a durar un año, por lo que su consulta es ¿Cuál será la carta Gantt?, ¿por dónde va a empezar?, ¿Cómo está distribuido?, ¿Por dónde?, ¿Cuántos equipos funcionaran al mismo tiempo? O solo será un equipo.

La Directora (s) de Infraestructura, expresa que hay distintos tipos de trabajo, dependiendo del tamaño y el tipo de trámite que se va a requerir o frente al servicio, en esta etapa es muy importante la parte operativa, que debe gestionar de la manera más inteligente para avanzar lo más rápido posible, provocando el mínimo de molestias para los vecinos, esa es la fase que viene ahora y luego se define.

El concejal Manuel Melero, solicita aclarar algo del 7.8 sobre el valor estimado, imagina que es normal, ya que se señaló que en los ítems se podía superar solo hasta el 30%, por lo que su pregunta es ¿se podía superar el valor de la oferta hasta un 30% en vez del 7.8, que fue en lo que supero la oferta a lo estimado?

La Directora (s) de Infraestructura señala que es correcto, dado que el estudio que se realizó sobre los precios se hizo en base a los últimos 3 años, en licitaciones de otras comunas de la Zona, por lo que se esperaba un incremento en el valor, por tratarse de estudios relativamente recientes y considerando la variabilidad en los precios de mercado y de cómo se han incrementado los valores de los materiales de obras de construcción.

El concejal Leonardo Prat, observa que se había acordado de que, los valores finales debían ser expresados en pesos y no en UTM, para conocer exactamente cuál es el costo de la Licitación, porque cuesta hacer las transformaciones de UTM a pesos, para que, en las futuras solicitudes, que al final el valor venga expresado en pesos.

La Alcaldesa somete a votación en orden de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°73/2025

Se aprueba adjudicar al oferente CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA, RUT 76.298.660-4, al haber obtenido un total de 94 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, para la licitación pública “Conservación y Obras de Mantenimiento de Pavimentos en Calzadas y Aceras de la Comuna de Las Condes”, ID N°2560-10-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, dado que el oferente, cumplió con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y presentó una oferta económica por un monto de UTM 53.492,8452 más IVA (UTM 63.656,4858 IVA incluido), valor 7,89% superior respecto al monto estimado en las bases de licitación.

Antes de pasar al siguiente tema en la tabla, la Alcaldesa hace presente que están muy contentos por esta Licitación, la que ha sido muy compleja y debieron esperar varios meses para finalmente tener este contrato; indica que continuaran realizando levantamientos de los hoyos y los problemas de pavimentación, es importante que los vecinos también estén atentos para aquellos casos que no logremos detectar, que sean ellos quienes nos comuniquen. Da la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carolina Contreras, para que exponga un tema de su Dirección.

3. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A) **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCREMENTO DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA FUNDACIÓN ESTUDIO PARA UN HERMANO (EDUCERE).**

La Sra. Carolina Contreras, inicia su exposición indicando que lo que se está solicitando es el otorgamiento de un incremento de subvención directa a la Fundación Estudio para un Hermano, para dar continuidad al programa de acompañamiento psicosocial y residencial para personas en situación de calle, quiere hacer un pequeño resumen, para que se entienda porque se está haciendo esta petición: el año 2012 se inicia un acompañamiento psicosocial ambulatorio, el que se amplía el año 2017 a residencia; esto se realizó mediante el sistema de asignación directa o subvención directa a la Fundación Moviliza, posteriormente se evaluó si el programa estaba cumpliendo con los estándares y entonces se decide hacer un estudio mediante el cual se realiza un recorrido y visitas a varias fundaciones con expertiz en el tema, tomando la decisión de continuar con estos dos programas con la Fundación Educere a partir de enero del año 2024; se considera esta Fundación por tres motivos:

1° Cumplía con los más altos estándares.

2° Le daba dignidad a las personas que atendía.

3° Tenía muy buenas redes de derivación, como por ejemplo la comunidad terapéutica tiene una residencia llamada Trampolín en Puente Alto y un Centro de Hospedería para Adultos Mayores con problemas de movilidad, en calle Villavicencio.

En segundo lugar señala que cuando se discutió el presupuesto para el año 2025, la asignación para este programa fue una subvención directa que posteriormente fue modificada porque se decidió que se licitara el programa, es por eso que en esta modificación se cambia a la cuenta de licitaciones y junto con eso se solicitó que de enero a abril se pagara a través de subvención directa, mientras se realizaba el proceso de licitación, el que por ser la primera vez que se lleva a cabo, ha sido más lento de lo que se esperaba, dado que los estándares que se esperan son altos, porque se trata de tener varios servicios como alimentación y variados profesionales, por lo que ha demorado un poco más y es por eso que hoy están solicitando una nueva asignación directa desde mayo hasta julio.



El trabajo de la Fundación se desarrolla en dos áreas:

1. Apoyo Psicosocial Ambulatorio

Trabajo en terreno (punto calle), con los participantes que se encuentren en situación de calle e incorporador en el registro histórico del programa y con trayectoria en la comuna, los que es verificado, a través del seguimiento y acompañamiento permanente de los profesionales.



2. Residencial

Consiste en brindar un espacio seguro, estable y con apoyo de un equipo profesional, para las personas en situación de calle, los que son derivados desde el área psicosocial o del Albergue Municipal/Centro de Día, con disponibilidad las 24 horas, durante todo el año.

El trabajo constante y el esfuerzo permanente del equipo profesional, ha permitido que durante el año 2024 se obtuvieran los siguientes logros:

- 2 personas en Casas compartidas
- 2 personas con egreso exitoso
- 1 persona titulada de Trabajo Social

DATOS RELEVANTES 2025
CASOS DERIVADOS Y RECEPCIONADOS



01. Desde el 01 de enero hasta la fecha, se han recibido 121 derivaciones a través de RR.SS., correos electrónicos, llamadas telefónica y WhatsApp, denunciando a personas en situación de calle que deambulan por la comuna.
02. El equipo profesional del área Psicosocial Ambulatoria, ha brindado atención continua, integral y personalizada a 26 personas en puntos calle, las que se encuentran inscritas en el programa.
03. En la Residencia han transitado 23 personas, de las cuales 8 permanecen. Todos los participantes acceden a atención continua e integral, alojamiento y alimentación.
04. En diciembre año 2024, se tramita Subvención Directa a la Fundación Estudio para un Hermano, por 4 meses, desde el 01 de enero hasta el 30 de abril, mientras paralelamente se trabaja en las Bases de licitación del "Acompañamiento psicosocial ambulatorio y residencial de participantes del programa apoyo psicosocial para personas en situación de calle, comuna Las Condes".

SOLICITUD

Incremento de Subvención Directa de \$45.384.996, desde mayo hasta julio, para el desarrollo del proyecto “Programa de Acompañamiento Psicosocial y Residencial para Personas en Situación de Calle”, destinados a personas de la comuna que se encuentren en situación de calle, durante el año 2025

Detalle:

Aporte Fundación	\$ 8.750.000.-
Subvención Directa	\$45.384.996.-
Costo total del Proyecto	\$54.134.996.-

INCREMENTO DE SUBVENCION DIRECTA

A. EQUIPO DE PROFESIONALES

Residencia y Área Psicosocial Ambulatoria

- 1) Coordinador del Proyecto (1)
- 2) Psicólogo (1)
- 3) Técnico en Rehabilitación (1)
- 4) Técnico en Enfermería (1)
- 5) Técnicos Sociales (2)
- 6) Educadores para la residencia (6)
- 7) Terapeuta Ocupacional (1)
- 8) Asistente administrativo (1)

INCREMENTO DE SUBVENCIÓN DIRECTA

B. DETALLE DE ÍTEM HONORARIO

CONCEPTO	MONTO MENSUAL	MONTO 3 MESES
COORDINADOR PROYECTO, PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES	\$1.320.000	\$3.960.000
PSICÓLOGO PROGRAMA PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESIDENCIAL(1)	\$1.060.000	\$3.180.000
TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESIDENCIAL(1)	\$1.060.000	\$3.180.000
TÉCNICO EN REHABILITACIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESIDENCIAL(1)	\$790.000	\$2.370.000
TENS PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESIDENCIAL(1)	\$810.000	\$2.430.000
TÉCNICO SOCIAL PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESIDENCIAL(2)740.00 C/U	\$1.480.000	\$4.440.000
EDUCADORES DE RESIDENCIA(4)\$785.833 C/U	\$3.143.332	\$9.429.996
EDUCADORES DE RESIDENCIA FINES DE SEMANA Y FERIADOS(2)\$431.667 C/U	\$863.334	\$2.590.002
ASISTENTE ADMINISTRATIVO AMBOS PROGRAMAS (1)	\$690.000	\$2.070.000
TOTALES	\$11.216.666	33.649.998

C. DETALLE DE ÍTEM OTROS GASTOS

CONCEPTO	MENSUAL	3 MESES
Bienes e Infraestructura		
Habitación residencia, se considera la compra de sillasp para talleres, meson para comedor un comedor sofas para los espacios comunes. Además, se considera reposición y cambio de loza, cubiertos, vasos de vidrio y desechables, insumos para celebraciones, actividades, cumpleaños y utensilios de cocina que requieran recambio, hervidores, artículos de línea blanca, artículos de jardinería, limpieza de piscina y otros afines.	\$500.000	\$1.500.000
Mobiliarios de oficina, cajoneras y otros afines.		
Equipos Informáticos, impresora Smart de conexión inalámbrica, Programas Informáticos, compra de programas originales, office, PDF, y antivirus.		
Otros artefactos de la vivienda que requieran cambio.		
Materiales de Trabajo		
Material oficina, adquisición de material de oficina de uso común, papel, carpetas, archivadores, corcheteras, etc, y otros afines	\$333.333	\$999.999
Material talleres de arte, cuadernos, lápices, pelota de fútbol, materiales para jardinería, y otros afines		
Alimentación		
Alimentación, contempla la entrega de desayuno, almuerzo, oncelcenay colaciones por persona, la cual será preparada por los propios participantes, en coordinación con educadores. Se incorpora insumos para servicio de alimentos en terreno.	\$1.500.000	\$4.500.000
Útiles aseo personal, kit mensual que contiene shampoo, jabón, máquina de afeitar, papel higiénico, pasta dental y cepillo de dientes, y otros afines para entrega en residencia y en terreno.		
Artículos de aseo de residencia, paños, cloro, detergente, limpia piso, limpiador multiuso, escobas, palas, y otros afines.		
Gastos de Traslados Participantes, monto mensual destinado al acompañamiento de participantes a gestiones sociales, tramites, primer mes de traslado a trabajo si lo requieren.		
Indumentarias participantes, compra de artículos de vestuario básico y primera necesidad como ropa interior, primera capa, para entrega a ingresos, y recambio de quienes no poseen recursos, y otros		
Insumos médicos, monto que considera la compra de un kit mensual de insumos de botiquín básico, y la compra de medicamentos de uso particular de participantes que no tengan recursos. En casos especiales, podría gestionarse con este monto lentes ópticos según receta médica cuando el participante no tenga recursos, u otros implementos médicos. Se considera botiquín completo para salidas a terreno, con toma presión, termómetros, y otros afines.	\$1.578.333	\$4.734.999
Gastos de Traslados Equipo, monto mensual destinado a la salida del equipo a terreno, gestiones de participantes, y acudir a alertas. Montos puede ser en uso de red pública, bencina, traslado de emergencia en taxi, o aplicaciones.		
Documentos participantes, monto reservado para renovación o solicitud de cedula de identidad, u otros certificados que requieran ser pagados.		
Internet y teléfono para uso de los profesionales y residentes.		
Capotaciones en oficios con certificación para participantes de programa psicosocial y sociolaboral (cuidado de adultos mayores, soldadura, electricidad, gasfitería domiciliaria, manipulación de alimentos)		
TOTAL	\$3.911.666	\$11.734.998

D. COSTO DEL PROYECTO

Costo mensual del proyecto: \$15.128.332.-

Costo del proyecto por 3 meses: \$45.384.996.-

ACUERDO DE CONCEJO

Se solicita al Concejo Municipal de Las Condes, **otorgar incremento** a la **Subvención Directa a la Fundación Estudio para un Hermano (EDUCERE)**, Rut 74.016.500-3, para el desarrollo del proyecto, **“Programa de Acompañamiento Psicosocial y Residencial para Personas en Situación de Calle comuna de Las Condes”**, por un monto de

\$45.384.996 pesos, que tiene por objetivo financiar el pago de los profesionales y terapeutas, la compra de bienes y materiales de trabajo, incluyendo otros gastos como alimentos, útiles de aseo, traslado y otros, para colaborar en la función social de promover a través del acompañamiento, la salida de la situación de calle y logro de la vida en autonomía, de las personas en situación de calle de la comuna de Las Condes, que se otorgará desde el 01 de mayo hasta el 31 de julio del 2025, considerando hasta un máximo del 100% al pago de honorarios, en dicho ítem.

El concejal Richard Kouyoumdjian señala que, como se lo comentó a la Directora en la mañana, se está realizando un alargue de mayo a julio, es por esta razón que se solicita el aumento el resto de las condiciones se mantienen igual, por lo que no era necesario tanto detalle.

La Alcaldesa lo someter a votación.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando origen al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°74/2025

Se aprueba un incremento a la Subvención Directa a la Fundación Estudio para un Hermano (EDUCERE), Rut 74.016.500-3, para el desarrollo del proyecto, “Programa de Acompañamiento Psicosocial y Residencial para Personas en Situación de Calle comuna de Las Condes”, por un monto de \$45.384.996 pesos, que tiene por objetivo financiar el pago de los profesionales y terapeutas, la compra de bienes y materiales de trabajo, incluyendo otros gastos como alimentos, útiles de aseo, traslado y otros, para colaborar en la función social de promover a través del acompañamiento, la salida de la situación de calle y logro de la vida en autonomía, de las personas en situación de calle de la comuna de Las Condes, que se otorgará desde el 01 de mayo hasta el 31 de julio del 2025, considerando hasta un máximo del 100% al pago de honorarios, en dicho ítem.

La Alcaldesa, antes de continuar, quiere saludar a don Pablo Belloy porque acaba de nacer su hijo, que se llama Pedro, felicita a los nuevos papas, aprovecha la ocasión para saludar a don Ricardo Scaff, quien hace algunos días, también fue papá, le envía un saludo junto a su señora, que espera estén siguiendo esta transmisión. Continúa con el siguiente tema de la Dirección de Control, entrega la palabra a su Director (s), Román Pino.

4. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

A) INFORME RESULTADOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Director (s) de la Dirección de Control, saluda a la Alcaldesa y a los concejales, señalando que viene a exponer el informe de los resultados del mejoramiento de la gestión municipal 2024.

La Ley N°19.803 del año 2002, establece en las municipalidades **una asignación de mejoramiento de la gestión municipal**, al personal regido por la ley N°18.883, a contar del 1° de enero de 2002, a pagarse en 4 cuotas al año, proporcionales a cada trimestre, en los meses de **Mayo, Julio, Octubre y Diciembre**.

La principal motivación fue establecer incentivos para los funcionarios con **el objeto de mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tanto a nivel institucional como de los equipos de trabajo, a través del programa anual, con acciones y estrategias específicas,**

cuyos objetivos sean medibles en cuanto a su grado de cumplimiento por medio de indicadores y metas preestablecidas.

Esta asignación considera 3 componentes:

- a. **Incentivo por gestión institucional:** Vinculado a la **gestión como institución (Municipalidad)**.
- b. **Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo:** Vinculado a la **gestión por dirección, departamento o unidad municipal**.
- c. **Componente base:** a todo evento.

En el año 2023, mediante Acuerdo N°286/2023, se aprobaron las metas a cumplir durante el año 2024, muestra en pantalla los antecedentes relacionados con el acuerdo:

a. **INCENTIVO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Objetivo 1: “Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios y vecinos respecto a los servicios entregados por la Municipalidad de Las Condes”.

El resultado de la evaluación debe ser una nota igual o superior a 5,8 en una escala de 1 a 7, siendo uno la nota más baja y 7 la nota más alta.

La medición se realizará a través de una encuesta telefónica, aplicada por una empresa externa. Lo anterior con el objeto de establecer estrategias de mejora continua en la gestión municipal.

El cumplimiento de este objetivo ponderará un 60% de la meta institucional.

Objetivo 2: “Dar respuesta al menos al 83% de las solicitudes de acceso a la información (SAI) del Portal de Transparencia, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles (Ley 20.285 – 20 días)”.

El cumplimiento de este objetivo ponderará un 40% de la meta institucional.

Metodología de Evaluación y Recolección de Datos

La Municipalidad contrató a la empresa de **DATOS CLAROS CHILE LTDA.**, mediante Licitación Pública **ID N°2345-1197-SE24**, para realizar el levantamiento de la información.

➤ Para medir el incentivo de gestión institucional, se realizaron encuestas telefónicas con base de datos proporcionada por la municipalidad, y para medir el incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, se realizaron entrevistas de manera presencial en diversas unidades del municipio.

Grupo Objetivo

El estudio se orientó en los siguientes segmentos:

- Institucional: Clientes y usuarios que tuvo contacto con la Municipalidad durante el año 2024.
- Colectivo: compuesto por funcionarios de la Municipalidad de Las Condes y usuarios de servicios específicos de la Municipalidad de Las Condes.

Tamaño Muestral

La cantidad de evaluaciones realizadas en cada segmento son las siguientes;

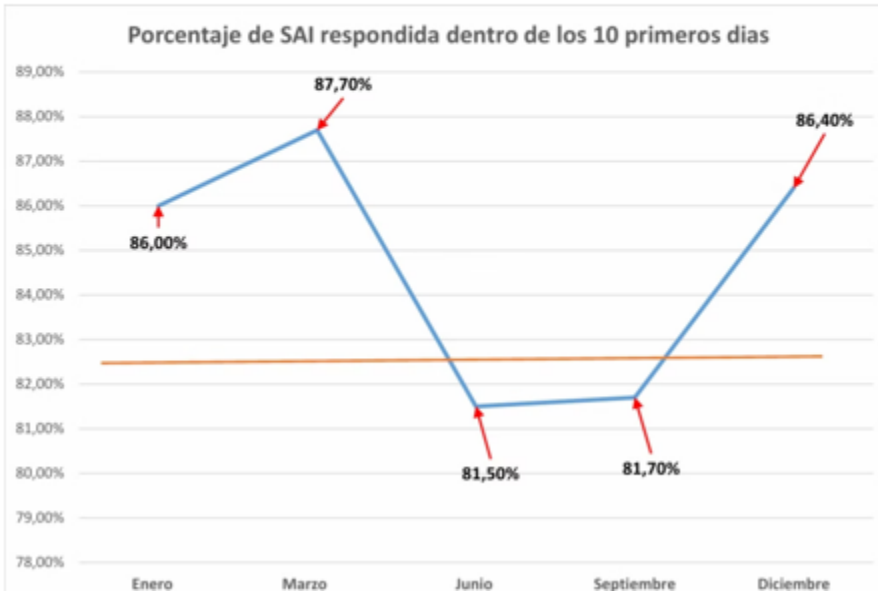
- Institucional – Telefónica:
 - Clientes y usuarios 550 entrevistas.
- Colectivo – presencial:

- Funcionarios 417 evaluaciones.
- Usuarios 992 evaluaciones.

El total de las evaluaciones corresponden a 1.961, lo que equivale +/- 2,2% de error muestral, considerando 95% de confianza y varianza máxima.

Gráfico de Tiempo Respuesta SAI

Tiempo Respuesta a 1.705 de 1.974 SAI tramitadas.



6,0	86,4%	100%
Nota encuesta Institucional Calificación promedio otorgada por los vecinos a los servicios municipales (meta: ≥5,8)	Respuesta SAI en plazo Porcentaje de solicitudes respondidas en ≤10 días hábiles (meta: ≥83%)	Cumplimiento Institucional Nivel de cumplimiento total de las metas institucionales

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos muestran que la Municipalidad de Las Condes, alcanzó en un 100% el cumplimiento de sus metas institucionales.

La nota promedio fue de un 6,0 en la encuesta de satisfacción, superando ampliamente la meta propuesta de 5,8.

Respecto del 86,4% de las Solicitudes de Acceso a la Información que corresponden a 1.974 solicitudes tramitadas, fueron respondidas en un plazo igual o menor a 10 días hábiles, superando la meta del 83%.

b. INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Objetivo 1: “Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios y vecinos de Las Condes, respecto de los servicios entregados por las direcciones, departamentos y unidades de trabajo, y el resultado de la evaluación sea una nota igual o superior a 5,8 en una escala de 1 a 7, a través de una encuesta presencial, aplicada por una empresa externa. Lo anterior con el objeto de establecer estrategias de mejora continua en la gestión de los equipos de trabajo”.

El cumplimiento de este objetivo ponderará un 40% de la meta colectiva.

Objetivo 2: “Dar cumplimiento a los 96 indicadores de mejoramiento de la gestión establecidos por las 20 Direcciones y sus Departamentos y Unidades de trabajo de la

Municipalidad de Las Condes, los cuales se anexan, consideran sus objetivos, metodología, fórmula de cálculo y medios de verificación.”

La ponderación de este objetivo será de un 60% de la meta colectiva.

La Municipalidad contrató a DATOS CLAROS CHILE LTDA., mediante Licitación Pública ID N°2345-1197-SE24.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial en diversas unidades de la Municipalidad de Las Condes.

Dirección	Nota Encuesta de Satisfacción	Nivel de cumplimiento	Ponderación parcial alcanzada en Encuesta de Satisfacción
Dirección de Administración y Finanzas	6,7	100%	40%
Administrador Municipal	6,7	100%	40%
Asesoría Urbana	6,3	100%	40%
DECOM	6,7	100%	40%
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión	6,8	100%	40%
Dirección de Obras Municipales	6,6	100%	40%
Infraestructura y Servicios Públicos	6,2	100%	40%
Dirección Jurídica	6,9	100%	40%
Dirección de Control	6,8	100%	40%
1er Juzgado de Policía Local	6,8	100%	40%
2° Juzgado de Policía Local	6,2	100%	40%
3er Juzgado de Policía Local	6,6	100%	40%
Dirección de Medioambiente	6,5	100%	40%
Dirección de Operaciones	6,3	100%	40%
Dirección de Parques y Jardines	6,5	100%	40%
RRPP	6,4	100%	40%
SECPLAN	6,8	100%	40%
Secretaría Municipal	6,8	100%	40%
Seguridad Pública	6,3	100%	40%
Tránsito y Transporte Público	6,5	100%	40%

Resultado de 96 indicadores de mejoramiento de la gestión establecido por las Direcciones y Departamentos Municipales, por desempeño colectivo.

Dirección	Ponderación alcanzada respecto al cumplimiento de Indicadores de desempeño colectivo
Dirección de administración y finanzas	60%
Administrador municipal	60%
Asesoría urbana	60%
DECOM	60%
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión	50%
Dirección de Obras Municipales	60%
Infraestructura y Servicios Públicos	60%
Dirección Jurídica	60%
1er Juzgado de Policía Local	60%
2° Juzgado de Policía Local	60%
3er Juzgado de Policía Local	60%
Dirección de Medioambiente	60%
Dirección de Operaciones	60%
Dirección de Parques y Jardines	60%
RRPP	60%
SECPLAN	60%
Secretaría Municipal	50%
Seguridad Pública	60%
Tránsito y Transporte Público	50%
Dirección de Control	60%

Resumen de cumplimiento de mejoramiento de la gestión establecido por las Direcciones y Departamentos Municipales, por desempeño colectivo.

Dirección/	Resultado final cumplimiento PMG 2024.
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Administrador Municipal	100%
Asesoría Urbana	100%
DECOM	100%
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión	90%
Dirección de Obras Municipales	100%
Infraestructura y Servicios Públicos	100%
Dirección Jurídica	100%
Dirección de Control	100%
1er Juzgado de Policía Local	100%
2º Juzgado de Policía Local	100%
3er Juzgado de Policía Local	100%
Dirección de Medioambiente	100%
Dirección de Operaciones	100%
Dirección de Parques y Jardines	100%
RRPP	100%
SECPLAN	100%
Secretaría Municipal	90%
Seguridad Pública	100%
Tránsito y Transporte Público	93%

RESULTADO POR DESEMPEÑO COLECTIVO

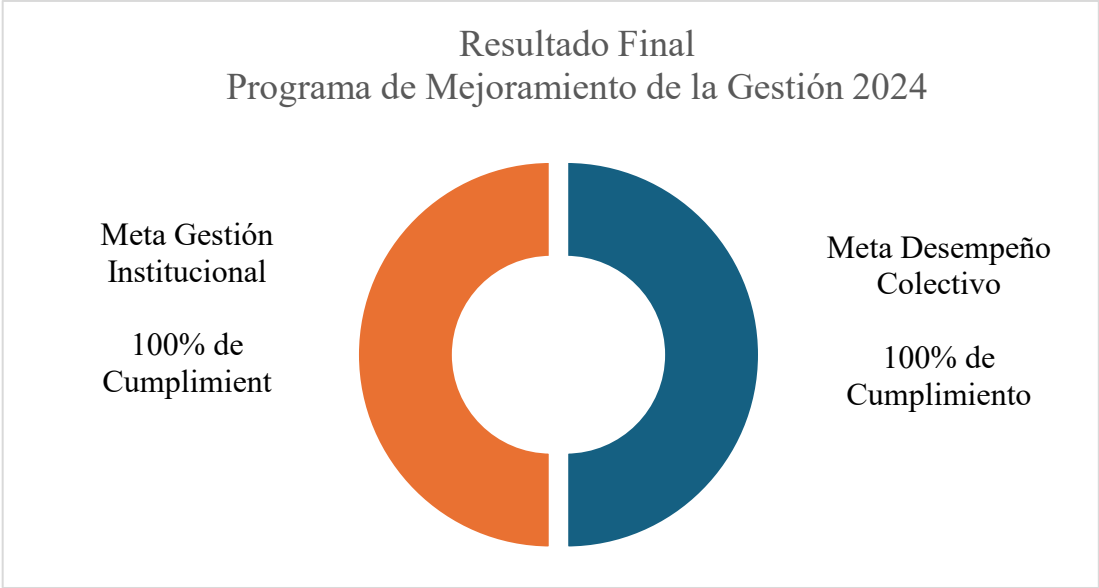
6,7	98,65%	100%
Nota Encuesta Colectivo Calificación promedio otorgada por los vecinos y funcionarios municipales (meta: ≥ 5,8)	Metas Desempeño Colectivo % promedio de cumplimiento de 96 indicadores mejoramiento de la gestión.	Cumplimiento Colectivo Nivel de cumplimiento total de las metas colectivas

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados muestran que la Municipalidad de Las Condes alcanzó en un 100% el cumplimiento en sus metas colectivas.

La nota promedio de 6,7 en la encuesta de satisfacción, supero la meta de 5,8 establecida como indicador de gestión.

Por último, se alcanzó el 98,65% de los 96 indicadores de gestión establecidos por las 20 Direcciones y unidades de trabajo de la municipalidad de Las Condes.



El grado de cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Gestión, dará derecho a los funcionarios a una bonificación en sus remuneraciones, según se indica.

Componentes	Nivel Cumplimiento Objetivos	% de Bonificación de la Remuneración
Institucional	Igual o superior a 90%	7,6%
	Igual o superior a 75% y menos al 90%	3,8%
	Inferior al 75%	0%
Colectivo	Igual o superior a 90%	8%
	Igual o superior al 75% y menor al 90%	4%
	Inferior al 75%	0%
Componente Base	A todo evento	15%

Artículo 3°. El monto de esta asignación se determinará sobre la base de los siguientes estipendios:

- i) Sueldo Base
- ii) Asignación Municipal
- iii) Asignación art. 3° y 4° de la Ley N°18.717, y
- iv) Asignación del art. 1° de la Ley N°19.529.

								AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6		CUENTAS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	Proyección
21	01	001	014	999			OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS (ART.	247.679.935	304.086.965	324.673.097	456.974.520
21	01	001	022				COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPEÑO	1.617.473.382	1.908.170.381	2.051.752.522	2.112.659.772
21	01	002	002				OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	46.998.259	55.332.648	37.284.094	75.543.215
21	01	003	001	001			DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	819.520.804	966.806.216	1.039.554.505	1.070.414.460
21	01	003	002	001			DESEMPEÑO COLECTIVO	792.982.068	968.536.964	983.270.653	1.122.822.876
								3.524.654.448	4.202.933.174	4.436.534.871	4.838.414.843
								AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6		CUENTAS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	Proyección
21	02	001	013	999			OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS (ART.	181.660.803	198.872.192	211.318.898	299.184.892
21	02	001	021				COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPEÑO	747.800.982	805.375.086	835.837.203	934.329.156
21	02	002	002				OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	35.389.697	36.659.729	37.284.094	49.458.750
21	02	003	001	001			ASIGNACION DE MEJORAMIENTO GESTION MUNIC	378.886.297	408.055.169	423.463.574	473.394.036
21	02	003	002	001			ASIGNACION DE MEJORAMIENTO GESTION MUNIC	327.934.387	356.741.666	384.351.939	498.308.892
								1.671.672.166	1.805.703.842	1.892.255.708	2.254.675.726
								AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6		CUENTAS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	Proyección
21	03	005					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	34.979.115	37.449.359	46.268.804	22.408.130
								34.979.115	37.449.359	46.268.804	22.408.130
								AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6		CUENTAS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	Proyección
21	03	004	004	005			BONOS ESPECIALES	43.562.820	48.790.176	47.449.862	47.697.756
21	03	004	002	002			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.462.064	2.081.268	2.052.476	2.575.679
								45.024.884	50.871.444	49.502.338	50.273.435
							COSTO ESTIMADO PAGO DE INCENTIVO MUNICIPAL	5.276.330.613	6.096.957.819	6.424.561.721	7.165.772.134
							VALOR ESTIMADA DE C/CUOTA A PAGAR EN AÑO	1.319.082.653	1.524.239.455	1.606.140.430	1.791.443.034

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

ESTIMACION GASTO PMG 2025				
	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	AÑO 2025
DETALLE	GASTO REAL	GASTO ESTIMADO	AUMENTO DEL GASTO	MONTO ESTIMADO CADA CUOTA
COSTO ANUAL PAGO DE INCENTIVO	6.424.561.721	7.165.772.134	741.210.413	1.791.443.034
	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA	VARIACION
DETALLE	MONTO CUOTAS	MONTO ESTIMADO DE CUOTA	DIFERENCIA ESTIMADA DE CUOTA	AUMENTO % EN RELACION AL AÑO 2024
VALOR DE CADA CUOTA	1.606.140.430	1.791.443.034	185.302.604	11,54%
JUSTIFICACION DEL AUMENTO DEL GASTO				
ITEM AUMENTO DE GASTO	% DE 2024	AUMENTO ANUAL	AUMENTO CUOTA	
1.- REAJUSTE DE REMUNERACIONES 4,2%Y JUNIO 0,64%	4,59%	294.828.592	73.707.148	
2.- AUMENTO GASTO DIRECCION DE COMPRAS	0,37%	23.652.900	5.913.225	
3.- AUMENTO DE PERSONAL S/FECHA DE INGRESO	6,58%	422.728.921	105.682.231	
AUMENTO ESTIMADO GASTO PMG 2025	11,54%	741.210.413	-	
AUMENTO MONTO DE CADA CUOTA		-	185.302.604	
NOTA				
PERSONAL QUE INGRESARON EL AÑO 2024, SE PAGO PROPORCIONAL Y 2025 CORRESPONDE 100% 12 MESES				
PERSONAL INGRESA 2025, SOLO TIENE DERECHO AL PAGO DE INCENTIVO INSTITUCIONAL Y EL COMPONENTE BASE				
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PAGO DEL PMG 2025	7.685.787.106			

Por lo expuesto viene en solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

Se aprueba el resultado de la evaluación y el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo de la Municipalidad de Las Condes, correspondiente al año 2024, según el informe que al efecto presentó el encargado de la Unidad de Control del Municipio.

El concejal Richard Kouyoumdjian agradece a Roman Pino por las respuestas a las dudas presentadas en la comisión, respecto a las diferencias en el gasto del año pasado v/s lo que se pagará este año. Consulta si el Concejo estuviera en desacuerdo y no aprobara, no se paga o por Ley se debe pagar igual.

El Sr. Roman Pino indica que la Ley señala que esto debe ser aprobado por el Concejo, pero este no tiene muchas facultades, dado que existe un comité, conformado por el 50% de representantes de la administración, en este caso de la alcaldesa y el otro 50% está conformado por funcionarios municipales, a través de las Asociaciones. Este comité presenta las metas a cumplir al concejo y es este quien las aprueba, estas se deben cumplir tanto en lo institucional como por unidades de trabajo. Lo que estamos presentando es el resultado de lo que se aprobó en el Concejo anterior, manifiesta que este concejo, tendrá la labor de aprobar las metas a cumplir durante el año 2026, dado que las de este año, ya fueron aprobadas.

El concejal Richard Kouyoumdjian, no entiende porque se trae para la aprobación del concejo si esto ya fue aprobado.

La Alcaldesa comenta que el acuerdo es para el resultado de unos parámetros que fueron autorizados, aprobados por el concejo anterior.

El concejal Richard Kouyoumdjian, señala que su punto es que no tiene forma de estar en desacuerdo con el tema.

La Alcaldesa indica que esto se informa y se lleva a votación para dar curso al pago. Somete a votación, en orden de aprobar o rechazar el tema.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

El concejal Manuel Melero señala que está de acuerdo con el acuerdo y solo desea agregar que le llama positivamente la atención, la evaluación realizada por los vecinos de Las Condes, sobre la gestión municipal y sus funcionarios; se alegra que la gente que trabaja en

la Municipalidad recibiera tan buena evaluación y felicita a todos y cree que la gestión 2024, merece un reconocimiento.

La Alcaldesa también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°75/2025

Se aprueba el resultado de la evaluación y el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo de la Municipalidad de Las Condes, correspondiente al año 2024, según el informe que al efecto presentó el encargado de la Unidad de Control del Municipio.

La Alcaldesa agradece a Roman Pino y da paso al quinto tema, correspondiente a Patentes Municipales, dando la palabra a Ramon Santos, Director (s) de Administración y Finanzas.

5. TEMAS DEL DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

El Sr. Ramon Santos, saluda a la Alcaldesa y a los concejales y señala que trae a consideración del concejo 3 solicitudes de patentes de alcohol.

A) SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO PARA LA SOCIEDAD DE “INVERSIONES VCH SpA”, PARA SER EXPLOTADA EN EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN PUERTA DEL SOL N°19.

El Sr. Ramon Santos indica que la primera patente que presenta corresponde a Inversiones VCH SpA, local que se encuentra ubicado en Puerta del Sol N°19, está solicitando una patente de Restaurante Diurno y Nocturno, muestra en pantalla fotos del local. El nombre de fantasía es Lumier, su representante es Matias Caamaño Silva y está solicitando una patente de Restaurante Diurno y Nocturno, actualmente cuenta con una patente comercial de Restaurante, desde marzo de este año; el Secretario Municipal, mediante certificado de febrero del año en curso, informa que se consultó a la Junta de Vecinos 6 Neveria y no se obtuvo pronunciamiento al respecto, reiterándose en dos oportunidades, también se realizó encuesta a 8 vecinos inmediatos al local, dando como resultado 7 opiniones desfavorable y una favorable, en la comisión de concejo de fecha 28 de febrero de este año, hubo opinión favorable respecto a la solicitud de esta patente y muestra fotos del local en pantalla.

La Alcaldesa consulta si hay preguntas sobre esta patente.

La concejal Pamela Hödar, consulta si las opiniones desfavorables dieron alguna información al respecto o solo dijeron desfavorable.

El Sr. Ramon Santos señala que solo manifestaron desfavorable y corresponden a un edificio que está frente al local por calle Apoquindo y es principalmente un edificio de grupo familiar y solo se opusieron 7 de los 8 que se encuestaron.

La Alcaldesa consulta si alguien más tiene preguntas, procede a someter a votación, en orden de aprobar o rechazar el tema.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

El concejal Manuel Melero, señala que vota a favor, pero está preocupado porque la Junta de Vecinos no emitió su opinión y que hay 8 encuestados, 7 en contra y 1 a favor.

La Alcaldesa también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°76/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, clasificación C), para la sociedad “INVERSIONES VCH SpA”, Rut N°77.948.934-5, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Puerta Del Sol N°19.

La Alcaldesa solicita a las Juntas de Vecinos, que por favor respondan las encuestas que se les realizan, ya que son requisitos mínimos, que como municipalidad les están solicitando, hacer el levantamiento de lo que pasa en el barrio.

B) SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA SOCIEDAD “DOMA SpA”, PARA SER EXPLOTADA EN EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LAS TRANQUERAS N°56, LOCAL 2.

El Sr. Ramon Santos, señala que la segunda solicitud es de DOMA SpA, para un local ubicado en Las Tranqueras N°56, local 2, quien está solicitando una patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas; su nombre de Fantasía es Mini Corea, su representante es Xe Yun Kim, actualmente tiene una patente de Minimercado Comercial, desde mayo del año pasado y está solicitando una patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, menciona que de este tipo quedan 27 cupos; el Secretario Municipal certificado en enero del año en curso, que la Junta de Vecinos C11, Plaza Valenzuela Llanos consultó sobre el estacionamientos de esta patente, pero no se pronunció, el Secretario Municipal, también certificó que la 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras no se pronunció respecto al otorgamiento de esta patente; se realizó encuesta a 108 vecinos cercanos al local, dando como resultado 9 opiniones favorables, 23 desfavorables y 76 que no dieron su opinión. En comisión de concejo de fecha 28 de enero de este año, hubo opinión favorable respecto de esta solicitud de patente.

El concejal Cristobal de la Maza consulta si los 27 cupos son el total o son las que quedan disponibles.

El Sr. Ramon Santos, indica que son las disponibles. El total de cupos son 60 de las cuales hay 33 aprobadas y 27 disponibles.

La Alcaldesa, consulta si hay más consultas. Procede a someter a votación en orden de aprobar o rechazar esta solicitud.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Odar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°77/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, clasificación H), a la sociedad “DOMA SpA”, Rut N°77.818.835-K, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Las Tranqueras N°56, Local 2.

C) SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO PARA LA SOCIEDAD “MKM SpA”, PARA SER EXPLOTADA EN EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AVENIDA APOQUINDO N°2730, LOCAL 401-400.

El Señor Ramon Santos, señala que la tercera solicitud corresponde a Comercial MKM SpA, es un local que se encuentra ubicado en Avenida Apoquindo N°2730, Local 401-400, esto está ubicado en el Mercado Urbano Tobalaba, está solicitando patente de Restaurante Diurno y Nocturno, su nombre de Fantasía es Tony Lautaro, su representante Legal es León Luis

Cloud Reines y tiene una patente definitiva de Restaurante desde abril del año en curso, tuvo patente provisoria durante el año 2024, quiere complementar su patente con patente de Restaurante Diurno y Nocturno; la directiva de la Junta de Vecinos C1 El Golf Norte informa que están de acuerdo con el otorgamiento de esta patente, no se realiza encuesta por encontrarse en un Centro Comercial, dentro del Mall Mercad Urbano Tobalaba, en comisión de Concejo de fecha 25 de marzo de este año, hubo opinión favorable respecto a esta solicitud de patente.

El concejal Richard Kouyoumdjian consulta cuanta patentes habrá en el MUT.

El Sr. Ramon Santos señala que esta sería la tercera patente de alcohol en el MUT.

El concejal Richard Kouyoumdjian consulta de cuantas patentes estamos hablando.

El Sr. Ramon Santos indica que hay una que está próxima a presentarse al concejo, de Barra Fundición y al menos habría otras 12 más en trámite.

La concejal Catalina Ugarte comenta que habían visto que para que no tuviesen que esperar este tipo de patentes en el MUT, se realizara un preacuerdo con todos los restaurantes del MUT van a tener patente, que no van a tener que pagar más arriendo sin tener esta patente, si podemos darles un poco de facilidades, para aligerarles un poco la vida a los emprendedores, cree que se puede hacer, como ya se hizo una vez con el Mall Plaza Los Dominicos, podría hacerse lo mismo con el MUT. Se realizó una propuesta, pero no se ha llevado a cabo, desconoce cuál es el mecanismo.

El Sr. Ramon Santos señala que se debe tomar un acuerdo del Concejo, de hecho, el caso de Barra Fundición, lo vimos en una comisión para evitar esperar a final de mes, son casos puntuales, que ya tienen las recepciones finales de sus locales. Todo depende, en el fondo, que estén recepcionados por parte de la Dirección de Obras. Para tomar ese acuerdo, tendrían que votarlo en Concejo.

La Alcaldesa, procede a someter a votación en orden de aprobar o rechazar esta solicitud:

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa, también vota a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°78/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, clasificación C), a la sociedad “COMERCIAL MKM SpA”, Rut N°77.193.462-5, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local 401-400.

La Alcaldesa solicita a la Directora Jurídica que explique un tema sobre el MUT.

La Directora Jurídica señala que el problema que tienen en el MUT es que se les hacen observaciones, indicándoles que tienen 60 días para responder y ellos se toman los 60 días; no se trata solo de la recepción final, sino que para llegar a ella tienen que subsanar las observaciones, las que podrían realizar en 5 o 10 días, pero ellos lo hacen en 60 y como señaló el Director (s) Ramon Santos, se podría acelerar el trámite, realizando comisiones para presentar las solicitudes a los concejales, pero depende de cuanto se demoren en contestar las observaciones, para que los procesos sean más rápidos. La prensa nos representa como los culpables del tema, de hecho, hay varias cartas que nos han planteado como burócratas y los 60 días, no están contemplados dentro de los tramites que debe realizar la municipalidad, los han utilizado los emprendedores.

La Alcaldesa cree que, en el buen entendimiento, que no se necesita el envío de cartas al diario para informar las cosas, que los temas se pueden conversar y solucionar los problemas y bajo este parámetro no se ha dado respuesta al Diario sobre el MUT. Las Direcciones involucradas en este tema, se han sentado para efectivamente encontrar la manera de colaborar entre sí.

El concejal Cristobal de la Maza interviene comentando que la semana pasada fueron invitados al MUT, donde un par de concejales y varias personas administrativas de la Municipalidad, la idea justamente era agilizar los trámites, señala que del MUT quedaron de enviar un compilado de todo lo que se viene, lo que está en carpeta, de lo que van a ir aprobando, para poder destrabar un poco, especialmente con la DOM, que tiene los permisos que faltan, las autorizaciones, para limitar que dejen de atacarnos por la prensa, sabiendo que es un método de presión y no de gestión.

La Alcaldesa consulta con quien realizaron la visita al MUT, porque habían quedado de coordinar una visita.

El concejal Cristobal de la Maza señala que fueron con el Secretario Municipal, algunas Asistentes y consejeros del COSOC.

La Alcaldesa señala que no hay informes por entregar, por lo que abre a la hora de incidentes.

INCIDENTES:

A) SE REFIERE A COMISIÓN DE CULTURA QUE SE REALIZÓ EN LA MAÑANA.

La concejal Catalina Ugarte Señala que, en la mañana, se realizó una comisión de Cultura, donde se trató el tema que Las Condes, todos los años debe pagar aproximadamente 2.500 millones al Teatro Municipal de Santiago, producto de una ley que se generó en el año 2005. Agrega además que los concejales que vienen del período anterior han tratado de mejorar las contraprestaciones del Teatro Municipal de Santiago, hacia Las Condes y piensa que aún hay espacio de mejora. Comenta que cuando se dio cuenta que no había ningún representante de la Municipalidad, por lo que solicitó la presencia de alguien de la administración, aclara que se requiere tener una sola voz que represente a la municipalidad en las futuras mesas, para ver bien que contraprestaciones no pueden entregar del Teatro Municipal de Santiago, considerando que son 2.500 millones de pesos que se pagan, que se sacan de las contribuciones de los vecinos de Las Condes, contribuciones que pagan todos los vecinos, incluso los de las viviendas sociales de Rotonda Atenas, por lo tanto, es dinero que tenemos que utilizar bien, dinero que le duele a cada una de las familias que viven acá y es por ello que se esperan buenas prestaciones. Indica que Las Condes es el municipio que más aporta o contribuye a esta ley de rentas II, aproximadamente 2.500 millones en comparación con las otras comunas con obligación de aportar con alrededor de 1.000 millones y el Ministerio de Cultura que aporta con 3.500 millones, que recibe prestaciones a lo largo de todo el país y solo por 900 millones más.

Es por esta razón que solicita a la Alcaldesa solicita una sola voz y que esta canalice todas las solicitudes de la Corporación Cultural, Teatro Municipal y ahora con la nueva Directora de Educación, porque hay mucho que se puede solicitar a cambio, ellos están abiertos a esto y piensa que sería un despropósito perder mejores prestaciones para el año 2025 – 2026, ya que esto se aprueba en julio de cada año. Solicita verlo con tiempo, ya que el convenio se firma en julio, para no estar a última hora, como ha sido la dinámica los últimos años.

La Alcaldesa agradece a la concejal y pregunta ¿Quiénes participaron de la comisión?

La concejal Catalina Ugarte, indica que participo gente del Teatro Municipal de Santiago, de la Corporación Cultural participó Gonzalo, en reemplazo de Martín que se encuentra enfermo, Fernanda del Teatro Municipal de Las Condes, no hubo participación de la Corporación de Educación y Salud.

La Alcaldesa señala que hoy estaban en el cambio de la Directora de Educación.

La concejal Catalina Ugarte señala que tampoco hubo participación de DECOM, en donde también hay una gran participación en cultura, son tantos y cada uno tiene distintas necesidades, es por eso que solicita que se canalice a través de una persona. Señala que hay entradas que llegan y que no está claro cómo se distribuyen

La Alcaldesa le solicita a la concejal que la ayude con una comisión donde efectivamente cada uno de los distintos organismos levanten cuáles son los requerimientos de solicitudes y efectivamente podan ver y aquí concuerdo porque de hecho fue un levantamiento que me hicieron desde el teatro y desde la corporación, que las contraprestaciones que nos llegan a nosotros sean contraprestaciones de primer nivel y no sea efectivamente quizás un ballet que no expondría el mismo Teatro Municipal de Santiago.

Señala que como administración quieren lo mejor para los vecinos de Las Condes. Sabe que ha habido obras muy bonitas que han llegado del Municipal, pero sabe que tienen cosas pendientes. Indica que le había encargado al teatro y a la corporación que conversaran con la concejal Catalina Ugarte, por lo que le agradecería muchísimo liderar esto para poder citar a las distintas unidades para hacer el levantamiento de las necesidades y que también los directores, por lo menos los directores del teatro están súper disponibles también los que tienen expertos en estas áreas, para que puedan apoyarnos en la evaluación de lo que nos están ofreciendo. Así que absolutamente en línea y cree que lo van a lograr. Tiene fe.

B) AGRADECE AL DIRECTOR (s) DE TRÁNSITO

El concejal Manuel Melero agradece a la Dirección de Tránsito y a don Juan Pablo Garrido, porque ha sido beneficiado con una licencia para conducir por 3 años dado que usa un marcapasos, que fue por seis, pero salió vacunado con tres. Lo importante es felicitar la gestión porque no hay privilegio. Indica que durante el proceso tuvo la posibilidad de conversar con algunos vecinos que al igual que él estaban en la fila para ser atendidos; había un muy buen ambiente y una buena opinión sobre el personal que estaba atendiendo, es por eso por lo que expresa sus felicitaciones a Juan Pablo Garrido y le solicita hacerlas extensivas a todo el equipo, incluido el doctor, que por su honestidad de declarar el marcapasos le otorgó la licencia por 3 años.

C) SE REFIERE A INICIATIVAS PRESENTADAS A DIRECTORA DE DECOM

El concejal Manuel Melero señala que tuvo la oportunidad de visitar a la Sra. Carolina Contreras, en DECOM, con quien tuvo una grata y fructífera reunión; agradece especialmente su empatía, su calidez para recibirlo en conjunto con Constanza su asistente y con el equipo más relevante de la dirección, tuvo la oportunidad de presentarle 16 medidas en favor de los adultos mayores de la comuna, tiene la esperanza que se puedan implementar muchas de ellas en favor de los adultos mayores de nuestra comuna.

Iniciativas:

1. Ampliar cobertura de medicamentos.
2. Clínica Cordillera: Incorporar salud mental y acceso a especialistas.
3. Beneficio canasta de alimentos.
4. Chao contribuciones, hasta transferencia del inmueble.
5. Servicio de Urgencia Mayor.
6. Plan de protección y seguridad, para personas mayores.
7. Oficina de la Defensoría Mayor.
8. Mayor cobertura en convenios con casa de reposo.
9. Fortalecer Departamento Municipal del Adulto Mayor.
10. Ampliación de servicio de traslado para los mayores +65 años.
11. Seguro de indemnización por cortes de servicios básicos.
12. Capacitación en herramientas y plataformas digitales.

13. Bolsa de empleo senior.
14. Pulsera de seguridad Mayor.
15. Viejos viajes de cultura y entretenición.
16. Censo del Adulto Mayor en Las Condes (Unión Comunal aparentemente lo posee).

D) TRASLADO DEL SR. CRISTIAN NORAMBUENA

El concejal Manuel Melero expresa que su tercer tema tiene relación con el señor Cristián Norambuena, señala que conoce a Cristián Norambuena hace más de 20 años, conoce a su familia y ha sido informado por los vecinos del sector del centro comunitario Diaguitas y por las juntas de vecinos de Colón y sus alrededores, que el señor Norambuena ha sido trasladado a la Dirección de Control después de desempeñarse en ese centro comunitario durante muchos años como mediador familiar y facilitador de muchas de las instancias judiciales que afectan a los vecinos.

Cristián Norambuena es un verdadero apóstol del servicio público, es una persona altamente comprometida con los demás, con los semejantes, con la gente más vulnerable de un sector que muchas veces no tiene acceso a los conocimientos ni menos a la justicia. Él desempeñaba un papel que es clave, lo he conocido de manera directa y personal hace 20 años o más, también por los testimonios de los vecinos. Alcaldesa y estimados concejales y personas que nos están mirando, hay varios representantes de la comunidad entre el público presente. Está en primer lugar don Pablo Rodríguez, a quien da la bienvenida, les agradece que estén presentes. Señala que ellos han venido, por supuesto, por su propia voluntad, también al presidente Rodríguez y todas las personas que lo acompañan no solo de la junta de vecinos de Colón, sino que de barrios o de localidades aledañas a este sector como personas naturales.

Indica que llegar hasta acá, no es fácil, implica toda una motivación personal, ellos están muy agradecidos con Cristián, no están contentos con su traslado.

Manifiesta que no es primera vez que se lo planta a la alcaldesa como a la Sra. Carolina con quien habló largamente de este tema ayer y hoy día; lo trae al concejo porque los vecinos lo han llamado insistentemente por este tema y él tiene el deber como concejal de dar cuenta de estos llamados y de su interés y su solidaridad absoluta con ello y con el señor Norambuena. Entiende que es una facultad de la alta dirección de la municipalidad, trasladar al personal, por lo que quiere apelar a esta medida para que se reconsidere y de ser posible, se revoque. Si no puede continuar su permanencia en el Centro Comunitario Diaguitas, podría ser trasladado a otra unidad dependiente de Decom, donde él por su grado, según se le explicó, pudiese ejercer funciones de mayor responsabilidad. Quiere hacer hincapié en el servicio a la comunidad, en el trabajo con las personas, que es su fuerte, que es lo que a él le hace feliz y que hace feliz también a las personas de nuestra comuna.

Finaliza diciendo que estamos aquí para servir, para ayudarnos, para ser empáticos entre nosotros y por eso quiere ser empático con los vecinos de Colón y de Diaguitas y ojalá que esto pueda estudiarse, revisarse y analizarse. Lo dice muy respetuosa y humildemente.

E) SOLICITA MEJORAR PLATAFORMA

La concejal Francesca Gorrini señala que tiene una petición relacionada con la plataforma de atención al vecino, ya que cuando un vecino quiere poner algún reclamo se despliegan muchas unidades municipales, departamentos y el vecino no tiene por qué conocer cuál es el departamento al que le compete su solicitud. Por lo que solicita se pensara en una forma más amistosa para que los vecinos fueran ingresando sus incidentes. Reitera que ojalá los territoriales puedan tener acceso a esa información, para que puedan apoyar y ayudar a los vecinos en sus trámites.

La Alcaldesa, señala que cuando estuvo en terreno el día de ayer, una vecina le planteó lo mismo, y efectivamente se despliega una pestaña muy grande de solicitudes e indica que se debe ver si responde a las necesidades de lo que los vecinos quieren presentar o es algo más interno. Como ya ha señalado, se está evaluando y revisando lo que existe en el municipio, porque lo que se desea hacer, es llevar a la municipalidad a un siguiente nivel, por lo que agradece el levantamiento.

Respecto al acceso para los territoriales, se refiere a que es un tema complejo, por la forma como están contratados; menciona que les agradecería que pudieran tener acceso, por lo que se está diseñando y desarrollando una plataforma que les permita acceder y realizar los levantamientos a las distintas direcciones. Solicita a los directores, a quienes les han llegado correos con solicitudes de reuniones con los vecinos, que respondan, porque es muy importante darles respuesta a los vecinos, sea cual sea la respuesta, pero que exista.

F) FUERTES OLORES EN ALCANTARILLAS

G) La concejal Pamela Hödar expresa que recibió un reclamo de los vecinos del sector Camino El Alba y Camino Las Vertientes, cerca del Jumbo y Líder, relacionado con fuerte olores en las alcantarillas del sector. Señala que los vecinos pusieron denuncia ante Aguas Cordilleras y Aguas Andinas quienes han realizado reportes sobre emanaciones de gases, pero sin solución. La Municipalidad envió un camión jet que operó en el sector, pero no se obtuvo el resultado esperado.

Aguas Andinas y Aguas Cordilleras se desentendieron del tema, argumentando que se debían realizar obras mayores.

La Municipalidad los asistió con limpieza de conductores de agua, por lo que el vecino está muy agradecido, pero lo que necesita es que el Concejo pueda intervenir con las compañías de aguas para resolver el problema.

La concejal, solicita a la Alcaldesa que intervenga ante Aguas Andinas y Aguas Cordillera para tratar de agilizar el tema, ya que a nadie le gusta tener fuertes y desagradables olores alrededor de sus viviendas.

La Alcaldesa, señala que aquí hay varias direcciones que deberían trabajar juntas, por lo que solicita a Decom, por la comunicación entre los vecinos y territoriales; Infraestructura, para que revise lo que le compete; no tiene claro si algo le compete a Parques y Jardines, pero si a Operaciones, solicitará a Juan Ignacio Jaramillo que coordine con las distintas direcciones.

H) ACCIDENTE DE NIÑO EN FESTIVAL CULTURAL SIN BARRERAS

La concejal Pamela Hödar informa de un accidente ocurrido en el Festival Cultural sin Barreras, donde un pequeño tuvo un accidente bastante complejo y se suponía que debían tener todos los resguardos, porque se trabaja de niños con discapacidad y muchos con síndrome de Down. Este niño fue lanzado por uno de los juegos por más de 2 metros de altura, cayendo en una zona irregular de pasto, árboles y accesorios del sistema que mantenía inflada la entretención. El menor fue evaluado en el lugar, con hematoma en su espalda, muy próximo a su columna; fue trasladado a una clínica, donde le tomaron radiografías y lo dejaron en observación, gracias a Dios no había fracturas, por lo que se le dio el alta previo pago de la atención. La familia denuncia que la actividad fue mal evaluada en cuanto a los riesgos que significa juntar niños con personas con síndrome de Down y por tratarse de una actividad inclusiva, no se podía discriminar por edad, ni peso, disfrutando también de los inflables y piscinas de pelotas. Ellos solicitan una sanción pecuniaria por los efectos negativos que tuvo el niño y los gastos en que tuvieron que incurrir por esta urgencia. Envía los valores del gasto y también de una actividad en Lollapalooza a la no pudieron asistir. Señala también que la documentación fue recibida por la secretaria de Alcaldía y que hasta el momento no ha recibido respuesta.

La Alcaldesa consulta a la concejal si, esta información la derivo a alguna Dirección.

La concejal Pamela Hödar, señala que no lo hizo, por haber sido recibido por una secretaria de alcaldía.

La Alcaldesa señala que para ordenar los temas, como había comentado anteriormente, es importante que cuando reciban solicitudes de los vecinos se canalicen a través del Departamento Asesoría Técnica de Concejales, hoy día, con Constanza Marante, para que efectivamente se pueda entregar una respuesta a los vecinos, porque señalar que se entregó a la secretaria, podríamos estar hablando hasta de Oficina de Partes, desde donde se derivan las solicitudes y al inicio, todas dicen Alcaldía, indica que más allá de quien lo reciba, lo importante es que los vecinos reciban respuesta, canalizarlo con Constanza para verlo con la Administradora y realizar la derivación. Imagina que, en este caso, la Dirección Jurídica es la que podría ver este caso.

I) SE REFIERE A PROGRAMA DE MONITOREO DE PACIENTES CRÓNICOS

La concejal Pamela Hödar señala que trae además un tema relacionado con el Programa de Monitoreo de Pacientes Crónicos, cree que a todos los concejales les llegó la misma información, pregunta ¿qué está pasando con este programa?, indica que son 700 personas que han demostrado que este beneficio es bueno y se fue suspendido.

En particular, la vecina Ximena Soto Gutierrez, le comenta que disfruta de este servicio y también otros afectados, le han solicitado actuar como portavoz para que transmita estas inquietudes, manifiesta que se adjunta carta con respuesta que se les entrego como respuesta. Solicita que se pueda rectificar a la brevedad posible para que se les vuelva a entregar lo que tenían.

La Alcaldesa comenta que se trata de salud 5, solicita que le envíe los datos, por cuanto desconoce si es paciente de Isapre o FONASA. Señala que la doctora Edna con la Dirección de Salud se están contactando a todos los pacientes FONASA que están recibiendo esa prestación, que los pacientes afiliados a ISAPRE han sido más difíciles de contactar porque lamentablemente no tenemos su información, no sabemos quiénes eran no sabemos si efectivamente se realizaron las prestaciones. La situación es bastante grave, se descubrió que habían pagos de facturas que no estaban asociadas a ningún contrato en la Corporación de Salud, relacionados con esa empresa, por lo que se encuentra en proceso de investigación interna, hablamos de facturas de alrededor de 50 millones de pesos, es por eso que se está realizando un proceso de revisión, por lo que le solicita a la concejal y a los vecinos que estén afiliados a ISAPRES y que efectivamente fueron atendidos se comuniquen con la Corporación, ya que hoy desconocemos cuantos fueron atendidos y que tipo de prestaciones se entregaban, ya que no coinciden con la información recibida del prestador. Es muy grave tener facturas sin un contrato que lo avale.

J) DENUNCIA CONSUMO DE DROGAS EN ZONA DE FLEMING

La concejal Pamela Hödar señala que vecinos de una zona de Fleming denuncian que, en una plaza, todos los días hay consumo de droga y alcohol y nadie hace nada, que han llamado a Paz Ciudadana y nada, manifiesta que se les dice que vayan a los Carabineros, pero no hay caso y Carabinero tampoco va. Señala que los vecinos del sector lo denominan “sector rojo de Las Condes” y que, además, la plaza de Punitaqui con Fleming está llena de borrachos, que el paradero de Fleming en las tardes ahora está llegando a Padre Hurtado, que ya es demasiado, que ya no pueden salir, que están desesperados por esta situación, solicita mayor control, le deja la información de la vecina al Director de Seguridad.

La Alcaldesa le consulta a la concejal Pamela Hödar si esa información se la había enviado antes a Seguridad.

La concejal Hödar, señala que no, que le llegó ahora, que entiende que viene con una mala costumbre de antes, pero cree que cuando se hace en Concejo, se actúa más rápido.

La Alcaldesa señala con presiones no corresponde, lo que desean realizar efectivamente, porque reconoce que hay situaciones que son complejas y que vienen arrastrándose ya hace varios años, y quieren resolverla y la forma de hacerlo, es trabajando, no dando discursos

grandilocuentes, opina que la mejor gestión es demostrar con acciones lo que se está haciendo. Va a solicitar al Director de Seguridad y les pide también a los concejales, que como ya se había acordado, cuando reciban levantamientos de necesidades, de solicitudes de cosas que son importantes, que hablen con las direcciones y si no hay respuesta, el micrófono esta 100% disponible.

La concejal Pamela Hödar señala que entiende lo que plantean los vecinos del sector y es por eso que dijo que no quería que hubiera vecinos de primera, segunda y tercera categoría.

La Alcaldesa le señala que están trabajando en la recuperación por eso les dijo al inicio que no puede ser que exista espacio público distinto en la misma comuna de Las Condes. El espacio público es lo único que es de todos y como es lo único que es de todos efectivamente tiene que ser de un nivel parejo.

En ese refuerzo tiene que estar el tema de seguridad por supuesto. Y ahí el director tiene una tarea. Le voy a pedir que Pamela le mande el correo y veamos y conversemos con los vecinos del sector cuáles son estas denuncias que están reportando.

Se hizo una intervención por el tema de los fuegos artificiales hace poco. Se está trabajando junto a PDI Carabineros. Se reúnen todos los meses una vez al mes y además de manera semanal donde estos casos son importantes resolverlos porque por supuesto no queremos ningún barrio del que no nos sintamos orgullosos en la comuna de Las Condes.

K) SALUDA AL CONCEJAL HADAD

El concejal Kouyoumdjian señala que le enviar un saludo a nuestro amigo Luis Hadad, que aparentemente no lo está pasando muy bien, espera que pronto se reintegre de regreso al Concejo.

L) SOLICITA INFORMACIÓN DE AMSZO

El concejal Kouyoumdjian expresa que hace poco solicitó información respecto de las prestaciones que realiza AMSZO en temas de seguridad para la comuna, ya que se entrega un aporte aproximado de 1.000 millones, que se le entrega todos los años y no le queda muy clara su labor, al igual que el Teatro Municipal, la contraprestación de ellos.

M) SE REFIERE A REINAUGURACIÓN DE ESTADO DE LA CATOLICA

El concejal Kouyoumdjian manifiesta su preocupación cuando se reinaugure el Estadio de La Católica, consulta cuales son los planes de seguridad que tiene el estadio, ya que después de haber visto lo sucedido en el Monumental, quedó muy preocupado.

Señala que hoy ve a Carabineros bastante ausentes, no solamente en el tema de los estadios, sin en otras instancias, las mismas que acaban de referirse en Punitaqui con Fleming, que no llega Carabineros, y si no es por seguridad municipal, no tenemos nada, expresa que no tiene nada contra Carabineros, pero está preocupado por las bajas dotaciones, que no están siendo capaces de asistirnos y en ese sentido hay cifras preocupantes en el stop de Carabineros, en especial lo relacionado con dos delitos en particular: el robo en lugar habitado y el robo violento de vehículos. Aún se está tratando, por lo menos donde él trabaja, testear las hipótesis, si solo hay más denuncias o efectivamente hay un aumento de la criminalidad en Las Condes.

N) AGRADECE AL PERSONAL MUNICIPAL

El concejal Kouyoumdjian agradece a las personas que están intentando resolver el problema del reclamo del Jumbo, a nivel del Juzgado de Policía Local, la Dirección Jurídica y otras instancias, porque el Jumbo no responde y le preocupa el reclamo de los vecinos porque de repente, no espera que tomen la ley en sus manos o tomen cartas en el asunto y la cosa se ponga más compleja y es por eso por lo que la municipalidad se está moviendo para evitar que esto pase a mayores.

La Alcaldesa señala que es importante para los vecinos que conocen el tema del estacionamiento de Cencosud, dado que hay sentencias que se deben cumplir, multas que se cursan y entiende a los vecinos porque esto se viene arrastrando y no duda que se han realizado gestiones, pero no se han obtenido resultados.

La Sra. Alicia de la Cruz expone que como lo señaló el concejal Richard Kouyoumdjian, se han cursado multas y la Dirección de Obras está oficiando al Ministerio de Salud, de tal manera que se fiscalice el tema de ruidos molestos, etc. Indica también que hay una sentencia muy reciente del Segundo Juzgado de Policía Local, incluso con amenaza de arresto por el no pago de las multas, iniciándose un segundo proceso, del cual la Dirección Jurídica se hará parte, lo que incluso puede llegar a una clausura. Finaliza señalando que se está trabajando para todos.

O) AGRADECE POR LIBERAR LAS PLACAS

Cristóbal de la Maza hace presente que hoy después de 4 meses por fin le hicieron entrega de las placas de concejal para los vehículos.

P) SE REFIERE A ROBO DE VEHÍCULOS EN LA MAÑANA

Informa que le han llegado reclamos de los vecinos que en el Jardín Caminito han aumentado el robo de computadores, en la mañana, utilizando los bloqueadores de autos, en Los Militares con Noruega, indica que es un matrimonio, un hombre en taxi, que entre 8 y 9 de la mañana, desbloquean el auto, las personas confiadas dejan sus mochilas, van a dejar a los niños y les roban los computadores sin dejar rastro, por lo que solicita ponerle un poco de resguardo al sector.

La Alcaldesa le comenta al concejal y a los vecinos, lo que tal vez no sea políticamente correcto, su comentario, pero lamentablemente tenemos delincuencia. Señala que ella también deja a sus hijos en el colegio todas las mañanas y no deja su cartera en el auto, porque podría pasar algo, por lo mismo no se deja el computador en el auto, porque se corre el riesgo que lo puedan robar. Le encantaría vivir en una comuna y en un país, donde pudieran dejar las cosas en los autos, con las puertas abiertas y que no pasara nada, pero la realidad es que la delincuencia está cada día más desbordada. La comuna de Las Condes es extensa y se está haciendo una labor de prevención del delito con los inspectores municipales, pero es prevención en conjunto con Carabineros, que sabemos son muy escasos, no solo en esta comuna, sino a lo largo de Chile; manifiesta además que cuando se entregan las cifras oficiales de Carabineros por comuna, no se indica cuantos están con licencia médica, ni los que están en comisión de servicio, solo se da el número de Carabineros asignados a cada comuna y son pocos. Tiene claro que cuando se llama al 1402, cada uno piensa que su emergencia es importante y es por lo que el equipo de Seguridad prioriza lo que ocurre en la comuna; ocurre de vez en cuando que los vecinos llaman solicitando inspectores para pasar partes, pero si el inspector no concurre es porque está atendiendo una emergencia en otro lago de la comuna, es ahí cuando los vecinos señalan que llaman y no van. Le encantaría que hubiesen muchos inspectores y se va a trabajar para reforzar la seguridad municipal, pero para ello se requiere que salga una Ley robusta de seguridad municipal, por lo que hace un llamado abierto para reforzar a Carabineros, quienes son irremplazables, es por eso, porque se quiera o no, lamentablemente la municipalidad se tiene que hacer cargo de la seguridad; entonces más allá de reforzar la seguridad, que puede ser una idea, significa desplazar inspectores de seguridad de un lugar a otro y esa es parte de las campañas que se están desarrollando en seguridad, pero este es un tema compartido con los vecinos, manifiesta que prefiere decir la verdad a tener a los vecinos en una burbuja diciendo que “si vamos a poner más esfuerzos de seguridad”, se podría hacer, pero hay que ver la factibilidad de ello. Le señala al concejal que la información que entregó es importante, pero que una manera de que los vecinos colaboren con la seguridad es no dejar en los vehículos, computadores o carteras, para evitar que los delincuentes aprovechen la oportunidad de robar, porque delincuencia hay de sobra.

Q) PLADETUR

El concejal Leonardo Prat señala que su primer incidente tiene que ver con el PLADETUR, indica que hace algún tiempo se aprobaron fondos para desarrollar el PLADETUR, cree que la empresa ya está finalizando con el trabajo, lamentablemente el Presidente de la comisión se encuentra con licencia, por lo que solicita que a través de Decom se cite a una comisión,

para que den a conocer específicamente todo lo que ha sido el resultado del levantamiento de la información y cuáles serían los próximos pasos por seguir. Piensa que es conveniente que les señalen cuando se podría realizar la comisión e indicar hacia donde estará dirigido el tema relacionado con los objetivos que se persiguen, tanto como lo que se le exigió a la empresa como lo que la municipalidad quiere del PLADETUR.

R) SE REFIERE AL INVENTARIO DE LA UNIÓN COMUNAL

El concejal Leonardo Prat informa que el viernes realizó una visita a las instalaciones de la Unión Comunal, vio el inventario completo que tienen, hay gran cantidad de vestuario, de equipos, etc., sin embargo, lo que le llamo la atención fue que al consultar a las personas que estaban allí, no se había presentado personal municipal a revisar dicho inventario, lo que encuentra insólito, por la cantidad de cosas que tiene la Unión Comunal. Lamentablemente hay parkas y una serie de cosas que no se van a poder utilizar porque están marcadas, por lo que se debe ver cuál será su destino, el problema en estos momentos es que ocupan espacio, están en unos containeres propiedad de la Unión Comunal, ocupan una casa, señala que, dentro de esas cosas, ya se había visto el detalle, aunque le llama la atención es que, a la fecha, nadie de la Dirección de Seguridad se ha hecho presente en ese lugar, en Vilanova.

El Director de Seguridad, Sr. Christian Bolivar, informa que con respecto a lo planteado, en torno a la Unión Comunal, han realizado varias instancias de trabajo, personal de su Dirección ha visto el equipamiento que tienen y señala que el jueves se reunirá un equipo designado por la administración, especialmente para ver el traspaso de todos esos elementos, para ver que se puede hacer con todo ese equipamiento; una gran cantidad de esos elementos, probablemente no podrán ser utilizados y los que sí, verán la fórmula para que sean traspasados a la municipalidad, pero ya hay un equipo designado que se reunirá el jueves a las 13:00 horas con la Gerencia de la Unión Comunal.

El concejal Leonardo Prat: Manifiesta que hay una serie de cosas que pueden ser perfectamente entregadas en algún reciclaje, sobre todo lo referente a chalecos antibalas, que se encuentran todos deteriorados, están vencidos y no tienen ninguna posibilidad de rescatarlos porque tienen unas placas totalmente distintas, que no son placas fijas, son de otro material. Agradece que el equipo se reúna el jueves para revisar este tema.

Le preocupa que se termine el tiempo para finalizar con este tema, por lo que se deben tomar acciones rápidas, para que no se pase el tiempo.

S) AGRADECIMIENTOS A BERNARDITA UNDURRAGA

El concejal Guillermo Ureta quiere destacar y agradecer a Bernardita Undurraga, quien lamentablemente ya partió, ya se retiró para realizar su viaje. Quiere agradecer por esos 15 años dedicada a la educación en la comuna, se realizó un trabajo, que ya se ha destacado en varias ocasiones, enorme. La educación es algo que no da votos, pero cambia vidas y cree justo reconocer a aquellos que han generado este desarrollo que tiene Las Condes, en el plano educacional, reconocer que, en Las Condes, los colegios cambian vidas y eso es algo muy relevante.

T) SE REFIERE A VISITAS A COLEGIOS

El concejal Guillermo Ureta expresa que explicará las visitas que realizó a colegios. Estuvo en el Colegio Especial Rotario Paul Harris, donde su Directora Ximena López de Maturana y su Sub-Director, el Profesor de música, don Carlos Hernández, quien tiene una vocación extraordinaria, él prepara canciones con las que después participan todos los alumnos. El objeto del colegio es entregar la formación básica y laboral a estudiantes con discapacidad intelectual, promoviendo su autonomía e inclusión social. El sello del colegio es el enfoque humanista y valórico, centrado en la autonomía y participación social. Sus principales preocupaciones son la Falta de Certificación equivalente a cuarto medio, Decreto N°83 del Ministerio de Educación, que permite llegar a cuarto medio, está pendiente desde el año 2022; la débil inclusión en planes educativos ministeriales que no considera alumnos con

discapacidad para adecuar el currículum; la necesidad de personalidad jurídica para el emprendimiento escolar “Manos Orgánicas”; propuesta de coordinación con Decom para formalización de “Manos Orgánicas”, ya que necesita la personalidad jurídica para participar en ferias. Señala que al visitar las salas de clases y conversar con los alumnos, lo que fue muy entretenido, muy motivador, se encontró con Anaís Ponce, alumna destacada del último grado, se reconoce como amiga de la Alcaldesa, dice que la conoció en una actividad de la comuna y ella dice que es su amiga.

Comenta que también estuvo en el Colegio Leonardo Da Vinci, donde fue recibido por su Director, don Juan Ricotti y el Sub-Director don Jorge Mosqueira, informa que el colegio da una formación integral con énfasis en lo artístico y emocional; su sello es fomentar el arte y la música como vía de expresión, empatía y convivencia; sus principales preocupaciones son: la falta de personal de apoyo docente, especializado para la inclusión efectiva de las (PIE), esto porque los colegios particulares, por lo general no tienen este programa y esto hace que exista una mayor cantidad de alumnos en los colegios municipales, con diagnóstico de TEA, el clima escolar es positivo y respetuoso; tienen, como en todos los Colegios de la comuna, dado el éxito que han tenido, dificultad para retener a los docentes, frente a las ofertas del sector privado.

Las visitas a ambos Colegios de Las Condes permitieron observar el alto compromiso de los equipos directivos y docentes con la inclusión, la innovación pedagógica y la formación integral de los estudiantes. Cada establecimiento refleja una identidad clara y un sello educativo propio, que responde a las necesidades de sus comunidades. En este contexto, la Municipalidad de Las Condes tiene un deber moral de seguir contribuyendo al desarrollo de una educación pública de calidad, incluso más allá del 2030, año en que finaliza la administración municipal directa con el traspaso de la educación a los **Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)**. Este escenario exige pensar estratégicamente. Al respecto rescata parte de la carta de Bernardo Larraín a El Mercurio del fin de semana: *“¿Por qué no habilitar, entonces, desde el marco regulatorio educacional, que los SLEP puedan celebrar contratos de administración delegada exigentes – que definan claramente los estándares de calidad de la educación esperada y establezcan causales de término por mal desempeño –, con organizaciones privadas de comprobada experiencia y buenos resultados, para gestionar establecimientos públicos con bajo desempeño?”*

Propone, con base a esta reflexión, que como comuna el enfoque debería estar en:

1. Proponer a los parlamentarios cambiar la ley para que se permita a los municipios con buen desempeño académico, mantener la administración de sus colegios.
2. En caso de no ser viable lo anterior, modificar aquella parte de la ley, para permitir propuestas de colaboración o modelos de gestión desde comunas como Las Condes, en el marco del régimen SLEP, como ocurre hoy con el Colegio Juan Pablo Segundo en Alto Hospicio, con la Fundación Minera Collahuasi.
3. Formación de una comisión permanente que tenga como misión:
 - Diseñar un proyecto técnicamente sólido y jurídicamente viable.
 - Gestionar su tramitación y patrocinio con parlamentarios de todos los partidos representados hoy en el Concejo Municipal, asegurando un respaldo transversal.

Con esta iniciativa, Las Condes no solo asegurará continuidad a su aporte histórico en educación, sino que también podrá proyectarse como un referente nacional en modelos de excelencia educativa pública.

La Alcaldesa le comenta al concejal que le alegra mucho escuchar su preocupación por la educación de la comuna, invitándonos a levantar planes; A, B, C, D o E, todos los posibles porque efectivamente se desea que los colegios de la comuna de Las Condes, sigan siendo de Las Condes y que no sean traspasados a los SLEP, pero se debe estar en los distintos escenarios y le señala a la nueva Directora de Educación, Sra. María Ester Silva, que van a tener mucho trabajo, indicando al concejal Ureta se reúna con la Sra. María Ester y vean que propuestas se podrían hacer desde la perspectiva educacional, entendiendo las capacidades

que tiene el municipio de Las Condes, las Corporaciones Educativas, para realizar una propuesta robusta, que sea posible entregar a los parlamentarios.

U) OBSERVACIONES EN VISITA A COLEGIOS

La concejal Nayati Mahmoud señala que también visitó los colegios municipales la semana pasada, se reunió con sus directores y los equipos de coordinación, señala que fue muy enriquecedor ver la diversidad de los enfoques de los distintos proyectos educativos, al igual que el aporte significativo de los estudios de idiomas, promoción de las artes y, sobre todo, la creatividad. A propósito que la Directora de nuestra Corporación se encuentra presente, a quien saluda cordialmente, le quiere transmitir que varios de los recintos requieren de mejoras en infraestructura, como mallas en mal estado, falta de sillas y mesas para los estudiantes, sobre todo, falta de materiales de trabajo, entre otros, solicita a la Directora, poder conversar sobre estos temas, una vez que ella esté instalada en su cargo.

La alcaldesa Sra. Catalina San Martín, agradece a todos, señalando que siendo las 17:40 horas, se da por finalizada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, con la participación de los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


smt.